



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguiñaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 17:00 horas, del 12 de julio del año en curso, se dieron cita los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social; en el auditorio "Lic. Manuel Gómez Morín" ubicado en calle Vallejo número 200 en el Centro Histórico de esta Ciudad, Capital. Contando con la presencia de los Diputados Angélica Mendoza Camacho, Ricardo Villarreal Loo, Laura Patricia Silva Celis, Cándido Ochoa Rojas, Vianey Montes Colunga y María del Consuelo Carmona Salas, así como la visita de la Dra. Mónica Liliana Rangel Martínez, titular de la Secretaría de Salud del Estado, y el Dr. Francisco Alcocer Gouyonnet, Director General de Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto".

Acto seguido la Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria de la misma, con fundamento en el artículo 152, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, pasar lista de asistencia, dando cuenta de los diputados Ricardo Villarreal Loo, Laura Patricia Silva Celis, Vianey Montes Colunga, Angélica Mendoza Camacho, Cándido Ochoa Rojas y María del Consuelo Carmona Salas. en consecuencia la Diputada Presidenta declara que con fundamento en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la existencia del quórum legal y validos los acuerdos que de la presente sesión emanen.

Acto seguido la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Laura Patricia Silva Celis, dar lectura del Orden del Día.

Orden Del Día

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de quorum y validez de los acuerdos.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Visita de la Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, en su carácter de Directora General de los Servicios de Salud en el Estado, con los temas siguientes:
 - a) Análisis sobre el suministro y aplicación de los medicamentos oncológicos a población abierta en el Hospital central "Dr. Ignacio Morones Prieto" como unidad administrativa desconcentrada de los servicios de salud.



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

- b) Revisión y análisis sobre los avances de la construcción del Hospital General de Rioverde como unidad adscrita a los Servicios de Salud del Estado.
 - c) Análisis y aplicación del programa federal del seguro popular en el Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" como unidad administrativa desconcentrada de los Servicios de Salud en el Estado.
 - d) Estudio sobre la situación en materia de atención médica urgente a pacientes foráneos que recurran a las unidades médicas y órganos desconcentrados de los Servicios de Salud (Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto") y carecen de atención médica por sobrecupo en dichas instituciones.
 - e) Análisis de la problemática en materia de la aplicación de tratamiento de hemodiálisis en pacientes con insuficiencia del Hospital General de Ciudad Valles, como unidad administrativa desconcentrada a los Servicios de Salud del Estado.
- VI. Visita del Dr. Francisco Alcocer Gouyonnet, Director General de Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" con el tema:
- a) El estado que guarda el suministro y aplicación de medicamentos oncológicos por parte de esa institución.
- VII. Asuntos generales.

La Presidencia solicita a la Diputada Secretaria Laura Patricia Silva Celis, someter a votación de los diputados el Orden del Día, en este sentido la Diputada Secretaria de la Comisión somete a su votación, informando a la presidencia de la Comisión que se aprueba por unanimidad.

Se procedió a la lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, por parte de la Secretaria de la Comisión quien a la conclusión de la lectura la sometió a la consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

La diputada Presidenta de la Comisión agradece la presencia de la Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, en su carácter de Directora General de los Servicios de Salud en el Estado, quien agradeció por la invitación, en este sentido la Diputada Presidenta manifiesta que se dará inicio al primer punto, relacionado con el suministro y aplicación de los medicamentos oncológicos a población abierta en el Hospital central "Dr. Ignacio Morones Prieto" como unidad administrativa



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguiñaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

desconcentrada de los servicios de salud, toda vez de que algún de los compañeros quieren tener información sobre el tema.

Haciendo una breve interrupción la Diputada Laura Patricia Silva Celis, manifiesta si se permite presentar al Diputado Martín Juárez Córdoba que esta también aquí con nosotros. Y por lo tanto también podrá hacer uso de la palabra si así lo dispone. En este sentido la Diputada Presidenta, manifestó, pedirles a sus compañeros diputados anotar quien quiere hacer uso de la palabra en el primer punto, presidenta adelante.

Diputada Angélica Mendoza Camacho, manifiesta lo siguiente:

Gracias Doctora, respecto a estos medicamentos oncológicos y a todos los demás medicamentos yo quiero hacerle una pregunta respecto al desabasto de medicamentos ¿Se previó que hubiese esta situación de desabasto si en verdad existe tal desabasto? Y en ese sentido que trabajos o acuerdos hay con la Federación para proveer a los derechohabientes de estos medicamentos.

Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, señala:

Buenas tardes, primero agradecer la invitación que hace la Comisión a su servidora, pues en esta reunión de trabajo yo creo que es muy enriquecedor el poder platicar de temas que realmente importan y son de interés público; y en este tenor de no contar con tiempos cerrados en donde a veces no nos permite dar una explicación completa o hacer algunas cuestiones más específicas y en ese mismo tenor quisiera solicitar muy amablemente a la Presidenta de la Comisión, y al igual que al resto de los integrantes que me hicieran el favor de poder darle uso de la voz a alguno de mis colaboradores, en razón de poder ampliarnos en alguno de los temas cuando se requiera y que nos puedan explicar con mayor profundidad, esto es que en razón de la Orden del Día hay algunos temas muy específicos que tocan cuestiones inclusive jurídicas y que sí sería importante que la persona que está llevando a cabo todos los procesos o bien en este caso que también es nuestro colaborador el Dr. Alcocer, pudiera hacer algunos comentarios para poder ampliar la información, o que sea quien realmente nos permita establecer algunos acuerdos o inclusive el esclarecer alguna duda entonces lo pongo a su consideración.

Diputada Angélica Mendoza Camacho, manifiesta al igual que los integrantes de la Comisión su acuerdo con la propuesta.

Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, manifiesta:



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüñaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

Muy bien, muchísimas gracias, quisiera comentar en el sentido de los medicamentos desde que se tomó la administración, se ha estado trabajando en la suma de las compras consolidadas y con IMSS que se hacen a nivel nacional, ese fue un acuerdo del Consejo Nacional, quien se rige en muchas de las políticas de los estados y sobretodo en instrucción del ejecutivo. ¿En qué sentido? En que el Instituto Mexicano del Seguro Social, hace compras a nivel nacional e inicia con sus procedimientos desde el mes de agosto con un año anterior, y esto nos permite a nosotros tener oportunidad en lo que es la reserva de medicamentos y la entrega, es decir, empiezan hacer un proceso la licitación sale en noviembre se adjudica prácticamente en diciembre y nosotros estamos recibiendo los medicamentos a finales de enero e inicios de febrero. Esta situación nos dio la oportunidad de contar con mayor porcentaje de abasto sobretodo en tiempo.

Quisiera presentarles rápidamente el cómo está el panorama del porcentaje de abasto y también en lo que van poniendo la presentación que tenemos por aquí preparada con los datos; comentar que durante los años, 2016, 2017, 2018, el resto de los medicamentos que quedaban desiertos o bien que no eran contemplados por lo que era el catalogo del IMSS se hacían compras locales, para este año hizo un cambio la Secretaria de Salud Federal junto con el Seguro Popular y se hacen compras consolidadas a través de la Secretaria De Hacienda, de tal manera que únicamente podemos nosotros acceder a estos medicamentos a través de una licitación internacional que ya se llevó a cabo, es de conocimiento público y pues se adjudicó únicamente al 38% de los miembros, tanto en medicamentos como en material de curación.

Veremos en estas diapositivas cómo va impactando en el Estado, tenemos en la pantalla como se fueron incrementando los importes que fueron a través de las compras consolidadas del IMSS, lo que fue la compra de 2018 para 2019 hubo una reducción en material de curación por la calidad de los materiales ya que en la compra del 2017 para el 2018 los materiales de curación realmente presentaban deficiencias; los ahorros que van representando estas compras van alrededor de un 7%, ¿Qué nos dice esto? que en realidad el Estado no estaba comprando con un sobreprecio, el ahorro del 7% nos representa 27 millones en 3 años, y repito, el porcentaje de acuerdo en compras y lo ahorrado en un 7%.

Siguiente diapositiva por favor, ese es el porcentaje de asignación de lo que se tuvo de lo que se solicitó en la compra consolidada del IMSS, que es el 85% de lo mismo, sobre todo en medicamentos y productos farmacéuticos y una menor cantidad de adjudicación en lo que son los materiales, accesorios y suministros médicos, esto quiere decir, en material de curación y lo de arriba son medicamentos. Ahí están los 135 millones de pesos de inversión para este año.



2019, "Año del Centenario del Nacimiento de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

La siguiente, el resto de las compras que quedaron claras, es decir, todas aquellas que quedaron desiertas por el IMSS y aquellas que no se subieron a la compra consolidada porque no existe esa clave en el Instituto Mexicano del Seguro Social o bien son claves que solamente compra la Secretaría de Salud como insecticidas y algunos tipos de métodos de planificación familiar, vacunas, etcétera. Se concentraron ahora en este sistema que se llama Sistema de Planeación de Medicamentos que lo maneja el Seguro Popular a nivel nacional en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y estos son los resultados:

La adjudicación fue únicamente en el 39% del resto de las claves esto nos lleva a que nosotros tenemos un promedio asignado a través de compras de IMSS del 76% en promedio y el resto está todavía por adjudicarse en una cuestión de adjudicación directa hasta el momento todavía no hemos recibido una notificación de cómo vamos a poder ir por estos medicamentos, pero bueno, se adjudicó únicamente un 39% menor en el número de medicamentos, un poco mayor al material de curación pero aun así realmente la adjudicación fue muy baja.

La siguiente, ¿cuáles son los puntos de riesgo que tenemos además de esta compra consolidada que está haciendo la Secretaría de Hacienda? que en las bases que está emitiendo no, nos dicen cómo van a ser los mecanismos para que yo pueda como Estado acudir a la Federación y traer mis medicamentos, sino está establecido en bases como se va a hacer esta distribución a nivel nacional; segundo, no nos dice la logística de entrega, tanto en el IMSS como en las compras que se hacen a Nivel Estatal, lo que se hacía era el verificar que se entregara en el punto de entrega, es decir, en cada una de las jurisdicciones sanitarias y en cada uno de los hospitales; hoy se entrega en el concentrado a Nivel Federal y los estados no sabemos cómo iremos por los medicamentos para traerlos. No está definida la metodología de cómo se van a pagar estos bienes y tampoco nos dicen cómo van a ser los contratos lo que si se establece en el IMSS como lo establecemos nosotros, y tampoco se ha determinado como se va a pagar la distribución de insumos como también se ha hecho público; nos han informado como se va a hacer una licitación paralela para la distribución de los medicamentos; esto obviamente no está asignado a ningún presupuesto no lo cubre el seguro popular, no lo cubre tampoco las fuentes de financiamiento Federales o Estatales y es un recurso que ya hemos hecho saber al señor Secretario del Seguro Popular a nivel federal que bueno no tendríamos nada más San Luis sino ningún Estado para pagar aparte la distribución de un medicamento, esto es algo que nos estaría incrementando el costo lejos de verse en un beneficio de un ahorro que es lo que se busca.



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

Sin embargo nosotros ya estamos preparados ¿En qué sentido? En que ya tenemos todo una serie de elementos para que en el momento que nos digan que si nosotros vamos a entrar a esta nueva licitación de distribución diremos "no". Nosotros contamos con veintiún almacenes tanto centrales como jurisdiccionales y hospitalarios, tenemos 99 personas que están específicamente en almacenes de farmacias, en almacenes centrales, áreas administrativas que puedan llevar a cabo esta distribución; además contamos con los dos tipos de vehículos para poder trasladar nuestros medicamentos de forma segura, tanto vehículos con caja seca y vehículos con red de frío; entonces esta es la situación que actualmente tenemos. El porcentaje de abasto se contempló en razón de que el resto de las compras se hacían a nivel local y esto nos permitía que máximo al mes de marzo teníamos prácticamente alrededor de 90% - 95% de abasto, nuestro mayor problema son los materiales de curación y ahí tenemos los porcentajes que se tienen principalmente con lo que son las compras del IMSS. Si ustedes pueden observar los dividimos en tres rubros importantes:

Hospitales generales, la parte de hospitales básicos y jurisdicciones sanitarias o el primer nivel de atención, brigadas médicas.

En el caso de los hospitales generales tenemos un mayor porcentaje en medicamentos con lo asignado por la secretaria de hacienda estaríamos llegando al 80% en el caso de materiales de curación con ya lo asignado por la secretaria de hacienda estaríamos llegando al 70%.

Y en los hospitales básicos hay una mejora ya que las claves son menores con un 86% de medicamento, 74% en el material de curación, 80% en las jurisdicciones sanitarias de primer nivel y el 82% de los materiales de curación; esto obviamente se ve reflejado en la complejidad de lo que se va utilizando en cada nivel de atención.

Esto es un problema que si quiero comentar y quiero hacer de su conocimiento porque son cuestiones que nos están poniendo en riesgo algunas situaciones muy en específico; como les comentaba hay claves que se compran únicamente por la secretaria de salud porque tienen cargadas acciones como por ejemplo control de vector o algunos métodos que están específicamente en el Plan Nacional de Desarrollo, que bueno acaba de admitirse en el Plan Nacional de Desarrollo se acaba de autorizar, pero en el anterior teníamos todo una gama de métodos anticonceptivos de vacunas, medicamentos para sida, etcétera. Quiero llamar su atención en razón de en las compras consolidadas del IMSS no pudieron entrar la totalidad de las claves, esta es la totalidad de las claves que requerimos, estas son las claves que si están ubicadas en el catálogo del Instituto México del Seguro Social y estas son las claves que se mandaron a comprar a través de la compra de



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

Hacienda como podemos observar llama la atención los métodos de planificación familiar que todos fueron en la compra consolidada de Hacienda y en donde no fueron adjudicados ninguno, si bien nosotros metíamos una situación estratégica en los 6 primeros meses del año porque siempre tenemos esta reserva estratégica pues ya se terminó, vamos a tener problemas ya a partir del mes de agosto para poder contar con métodos de planificación familiar con las consecuencias de embarazos de alto riesgo, embarazo en adolescentes inclusive el embarazo en mujeres que están control que no se puedan embarazar por un problema cardíaco de fondo, etcétera. Y que va a repercutir en tener embarazos de alto riesgo e incremento de muerte materna; tenemos la parte de vacunación universal no fueron adjudicadas ninguna de las vacunas si bien nuevamente siempre el Gobernador del Estado, nos ha dicho que tenemos que estar pendientes y vigilantes de acciones completas como semanas nacionales de vacunación febrero, mayo y octubre; la de febrero y mayo se cubrieron, pero actualmente ya estamos teniendo problemas con el abasto de vacunas y tendríamos problemas de riesgo que se vuelvan a presentar enfermedades como algún tipo de sarampión que hay brotes inclusive en algunos otros países.

Nuestros pacientes que viven con sida solamente fueron adjudicados 9 de los 31 y 2 en la compra consolidada del IMSS, es decir, que también ya vamos a tener alguna problemática para controlar a estos pacientes, lo mismo los pacientes con tuberculosis y esta es la parte más importante, la parte de vectores, en vectores toda la compra es a través de la Secretaría de Hacienda que son principalmente los larguicidas y principalmente los insecticidas y todavía no fueron adjudicados se ha hecho una compra con apoyo de la Secretaría de Finanzas, nos dio un recurso extraordinario para poder cubrir 2 meses en lo que se hace la adjudicación directa que pretende ser Hacienda, estos 2 meses nos permitirán contener brotes pero si estamos en riesgo de que si no se dotan al Estado los insecticidas en tiempo y forma podemos tener brotes explosivos de dengue, zika y chikungunya estamos incrementando las acciones de vigilancia paleológica, estamos muy conscientes de hacia dónde vamos a estar invirtiendo estos insecticidas que va a comprar directamente el Estado, pero bueno no será una situación que no podríamos mantener hasta el resto del año.

Y en el caso de acciones de promoción pues bueno, obviamente la parte de enfermedades crónicas degenerativas, diabetes, hipertensión, obesidad ya no tenemos insulinas ya no tenemos hipertensivos o hipoglucemiantes para poder controlar el azúcar en la sangre únicamente fueron adjudicados 2 de los 12 que se requieren y 23 que logramos ubicar en las compras consolidadas del IMSS, vamos a tener problemas de que se puedan descompensar nuestros pacientes y puedan llegar a los hospitales descompensados o ya inclusive con alguna complicación.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

Acta num. 8

La parte de salud bucal, donde realmente fue mínima la asignación, una clave de 53 y tampoco tendrán nuestros doctores con que trabajar.

Y la aparte de salud mental que fueron asignadas 40 claves en la parte de IMSS, y 25 fueron asignadas en la parte de la compra con la Secretaría de Hacienda y unidamente fue asignada una clave. De los 26 programas prioritarios estos son los que vamos a tener mayor riesgo porque no se aplica un incremento de alguna enfermedad que se pueda introducir otro tipo de enfermedades como sarampión que ya lo platicábamos e inclusive la situación grave del manejo de brotes transmitidas por vector.

Entonces respondiendo a su pregunta señora Presidenta de la Comisión, si se previó, si se estuvo trabajando, vimos a esta parte de previsión, que si no hubiéramos entrado a la compra consolidada con el IMSS, el día de hoy tuviéramos ese problema que les estoy comentando que empezaremos a tener ya en agosto desde los primeros meses del año; si se hicieron las acciones y se han hecho las acciones desde el inicio de la administración para tener mayor oportunidad a los medicamentos y pues en este momento esperando las instrucciones de la Secretaría de Salud Federal para en cuenta nos digan que esta el medicamento nosotros vamos a ir por nuestro medicamento y traerlo de inmediato y distribuirlo, y en un segundo momento abonar y abogar a que se haga la adjudicación directa de manera inmediata, también como una acción específica se estableció un fondo en los hospitales; un Fondo Revolviente, para que si requieren de un medicamento, algún material de curación o alguna acción urgente se compre y se atiende, y no se le está dejando de atender, pero si estamos hablando de que hay un desabasto del 35%. Seria cuento.

En uso de la voz la Diputada Angélica Mendoza Camacho, muchas gracias, algún diputado quiere hacer una pregunta.

La Diputada Laura Patricia Silva Celis, hace uso de la voz:

Si, a mí me parece muy grave el desabasto en cuanto a este tema de abasto de insumos por programas prioritarios y de acuerdo a lo que expone la Secretaría de Salud, pues yo entiendo que es un tema que viene manejándose de manera pues muy lamentable por parte de la Federación, así entiendo yo el planteamiento de la Secretaría, sin embargo, creo yo que debemos en atención a la ciudadanía y en atención a nosotros como representantes populares, que si lo somos porque estamos trabajando para atender los asuntos de salud ya en otro momento haré uso de la palabra al respecto.



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguiñaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

Creo yo, que es muy necesario que hagamos un frente aquí en San Luis Potosí y acompañemos la gestión que tiene que hacer la Secretaría, aquí nosotros firmamos un documento como Comisión de Salud, justamente pues para empujar los temas de salud y hacerlo intervenir de manera incluso en la gestión, en la protesta que tenemos que hacer en relación a la manera en que está haciendo tratada la salud, pues en nuestro Estado, ya no digamos en todo el país pero a nosotros nos compete el tema del Estado; y no hemos recibido Secretaría una respuesta una retroalimentación al respecto a ese oficio que firmamos todos los miembros de la Comisión que fue dirigido a Usted para poder atender estos temas y yo si quisiera saber que vamos hacer, porque aquí el en la Comisión en su momento consideró, oportuno, necesario, incluso la Presidenta de la Comisión así lo manifestó que si era necesario ella encabezaba el acompañamiento a la Secretaría de Salud del Estado para poder generar lo temas y echar para adelante estos temas que verdaderamente esto es muy preocupante. Porque el 8.4% de lo adjudicado pues no es nada, la salud de los potosinos realmente está muy mal y con este tipo de situaciones que se presentan en el Estado yo creo que algo tenemos que hacer, estamos obligados hacer algo porque no nos podemos quedar nadamos esperando a que la federación se dé cuenta de los errores que se está cometiendo a este respecto. Yo soy de la idea que necesitamos la respuesta pronto por parte de la Secretaría de Salud, ¿Qué vamos hacer? En respuesta a ese oficio que hicimos llegar y que tenía varios temas a tratar, aquí los discutimos y vimos la pertinencia de podérselo enviar y fue dirigido ya hace algún tiempo hacia la Secretaría de Salud.

Bueno yo a lo mejor no entiendo muy bien el tema de cómo se maneja el recurso, pero aquí se habla de un ahorro de 27 millones de pesos, evidentemente esos 27 millones de pesos no alcanza para lo que se requiere hacer; pero ese ahorro ¿Ya no está dentro de ese fondo que ustedes manejan? o ¿sí está? o ¿Está ahí esperando a ver como se destina? O simplemente es un ahorro que se considera, se inscribe de esa manera; ¿Porque se compró más barato? o se pudo hacer ese ahorro por la manera en cómo se hicieron las compras del medicamento, de equipamiento, de los insumos que se tienen que usar en materia de salud. Esas son dos cuestiones que yo si quisiera con toda la intención del apoyar el tema que para eso estamos aquí. Nuestro interés es realmente apoyar el tema de salud y básicamente apoyar a la gente que esta urgida de la atención, buena, pronta y de calidad que requieren los ciudadanos. Eso es lo que le quería preguntar.

Retoma el uso de la palabra la Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez y señala:

Agradezco mucho sus comentarios Diputada Celis, comentarle que el fallo se dio el 28 de junio del presente año, por eso es que le estamos trayendo prácticamente esos datos, se publicaron rápidamente a finales de junio y estamos en este



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguiñaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

momento terminando de revisar más de 2,500 renglones porque fue una licitación internacional, se concretaron todos los Estados de poder discernir, el poder hacer el análisis y la síntesis que es la que ustedes están teniendo a la vista de cuales fueron nuestras claves adjudicadas porque el fallo que se adjudica viene el fallo nacional, entonces nosotros empezamos a ubicar entre todo lo que había sido asignado y entre cuales habían sido las claves que quedaron desiertas, es lo que estamos presentando el día de hoy; de tal manera que en respuesta a esta situación nos estamos preparando también en razón de que ya podemos decir que tenemos que hacer, y cuál es nuestra situación y estatus actual. Ya estamos en esta ocasión y cuáles fueron las cuestiones en tiempo la que estableció el fallo Hacienda hay que recordar que fue una situación Pública Nacional emitida por diferentes puntos de comunicación que estuvieron difiriendo el fallo, por lo menos tres veces se difirió el fallo, de tal manera es por eso que no teníamos esta información.

Lo segundo que quiero comentar es que los 27 millones de pesos de los tres ejercicios anteriores desde el 2016 hasta la fecha, en este caso en la última licitación que fueron de los 135 millones de pesos, para esta administración solo fueron 13 millones de pesos de ahorro; en razón de que una clave que nosotros aquí adjudicamos en 7 pesos a Nivel Nacional, una compra más grande se adjudicó en 6 pesos, y que el ahorro de todas las claves adjudicadas en comparación de lo que compara el Estado me está representando 13 millones de pesos que es un 7% del total que compramos.

Esos 13 millones de pesos no los tengo yo aquí en el Estado están en la Tesorería de la Federación que era lo que comentaba. Únicamente puedo tener acceso a ese recurso a través de dos formas:

Una, a través de los contratos que ya se tienen por el fallo que se hizo a través de la licitación del IMSS o la otra será que aquellas cuestiones que nos planteen que nos están planteadas para la licitación y no nos han dicho como las que ya se adjudicaron a través de la Secretaría de Hacienda, yo no puedo comprar medicamentos a Nivel Local aunque lo tengo en papel, no puedo acceder a ese recurso porque solamente a través de un sistema que está enmarcado la Comisión Nacional en Protección Social en Salud, Seguro Popular a Nivel Nacional, en donde únicamente pueden ser pagadas directamente aquellas facturas que son a los poderes adjudicados a través de dos vías. No es un dinero que pudiéramos decir que tenemos aquí en el estado para poder hacer la compra, si son cuestiones que nuevamente si bien se dio un ahorro, no fue un ahorro que se pueda ver relevante, repito, que realmente el Estado.



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

Creo que también es importante decir que se llega hacer algunos comentarios a veces sin un análisis profundo y por eso nuevamente repito que bueno que se da esta oportunidad de comentarlo de que se compraron medicamentos con hasta un 40% de sobreprecio y que los estados hacemos una serie de compras que no llegaban a obtener los mejores precios, y se ha dicho de manera enterada y se ha dicho de diferentes foros, y yo aquí lo que quiero comentar es que se ha pedido de manera específica al Ejecutivo, el Contralor General del Estado, los Órganos Fiscalizadores. Es que esto no se haga en el Estado, y aquí están los resultados, si el Estado no estuviera comprando sobreprecios, el ahorro, porque esto fue una Compra Nacional, de Servicios Nacionales que ya solicito el Seguro Nacional que yo no puedo estar manipulando. Esas son compras que hace el Seguro Nacional Mexicano, el ahorro para el Estado representa únicamente 13 millones de pesos únicamente el 7%, y este 7% se ve reflejado en que únicamente la cantidad que se compra a Nivel Estatal es mucho menor, que si nos ha beneficiado y que seguiremos haciendo si ese esquema permanece, es la oportunidad porque el Instituto Mexicano si tiene la capacidad para empezar a sacar sus bases de licitación desde antes, y nosotros al subirnos con una carta intención nos permite participar. De otra manera podemos esperar hasta noviembre, diciembre, para el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, o el Presupuesto de Egresos del Estado para tener una base como lo marca la Ley de Adquisiciones para tener un documento de soporte presupuestal para poder salir a licitar, esto nos implica a nosotros poder empezar a licitar a mediados de enero más los 45 días que marca la Ley de Proceso de Licitación y la entrega que son 20 días más, son 2 meses más; estamos hablando de recibir en abril, mayo, cuando con el IMSS estamos recibiendo en febrero o finales de enero, esa es la ventaja de la compra consolidada con el IMSS, si se sigue dando lo seguimos recibiendo y si no nos tendremos que alinear a la planeación que nos marque la Federación.

Ya tenemos hoy toda la posibilidad de dar la información muy real muy definida, y ya poder llevar muy concretamente cuales son nuestros problemas y hacia donde nos van a repercutir, que hoy si ya con este fallo que fue publicado y les puedo presentar en este recinto, seria cuánto.

La Diputada Angélica Mendoza Camacho, en uso de la voz: muchas gracias Doctora.

El Diputado Ricardo Villarreal Loo, hace uso de la voz:

Primero que nada agradecer a la Secretaria por estar aquí de verdad, yo también celebro este tipo de ejercicios que nos ayudan a ambas partes, lo que queremos es que el tema de salud se fortalezca, y también bienvenidos todos los funcionarios.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

Acta num. 8

Para nadie es un secreto que el sector salud de San Luis Potosí, debe sobre todo en materia presupuestal en su mayor parte al gobierno federal y en buena parte usted también ha manifestado en buena parte unas cosas en su presentación que además agradecer que vengan también preparados por supuesto que a lo mejor otros no las llegamos pero muchas gracias por la preparación.

De manera muy puntal el problema Secretaria, es que desde el gobierno federal recientemente el presidente de la república ha dicho que no nos preocupemos por el tema de los medicamentos y la distribución de los mismos, porque es como repartir papitas y refrescos; eso obviamente me preocupa porque les pega a ustedes y nos pega a todos nosotros.

De manera muy concreta la presentación, reitero le agradezco Secretaria, ¿Cuál es el principal desafío que tienen en cuanto a la distribución, no nada más para este 2019, sino para el que resta de la administración?

Evidentemente mencionaba un 35% de lo que tiene de desabasto; si me pude decir rápidamente cuales son esos medicamentos de los que estamos faltando y si tienen conocimiento de algún otro medicamento que pudiera estar en riesgo en los próximos meses o en las próximas fechas que pudiéramos sufrir desabasto y si tenemos algún plan de contingencia en algún caso de que la distribución del gobierno federal fracasa, es cuánto.

La Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, manifiesta:

Comentarle que nuestro problema de distribución únicamente está en el momento en que nos digan que el medicamento ya está a disposición, nosotros ya tenemos que fue el último cuadro que presentaba, todos los recursos humano, material y financiero, para ir de inmediato a donde nos digan que van a hacer la entrega, traerlo al estado, distribuirlo en un máximo de 2 semanas hasta la unidad de salud.

La distribución geográfica que se realizó, cada jurisdicción sanitaria tiene almacén, cada hospital tiene un almacén; cada jurisdicción y hospital tiene personal, que en este caso son 29 personas que están específicamente ya identificadas porque es un trabajo o que ya realizan en distribución de medicamentos, recepción y distribución de medicamentos y se tienen vehículos de caja seca como de red fría para la distribución a todo el Estado.

En realidad para nosotros como San Luis Potosí, no tendríamos un problema de distribución si no nos permiten hacerla de manera autónoma, que ya estamos prácticamente. Si a mí me dicen mañana vienes por tu medicamento yo mañana estoy donde me indiquen donde está mi medicamento y yo en 2 semanas esta la



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

unidad de salud, de eso no tendríamos ningún problema y eso responde también al plan de contingencia que también me preguntaba.

De los principales medicamentos que tendremos problema aparte de los programas prioritarios que ya mencionaba aquí y que ya desglosaba por grande en 3 grupos, en el nivel de atención médica, la parte de antibióticos principalmente para los hospitales y material de curación, lo voy a englobar en grandes grupos que serían antibióticos, analgésicos, anestésicos; aquellos que nos ayudan atender a la mujer embarazada, antiinflamatorios, soluciones, aquellos medicamentos que nos ayudan a poder evitar las convulsiones y los grandes grupos de materiales de curación, guantes y los equipos que sirven para estar pasando las soluciones y los medicamentos las partes de agujas para anestesiarse y las suturas (no fueron aplicadas las suturas están en la parte de en medio), los servicios que a nivel hospitalario se verían más afectados: ginecoceptricia, pediatría, medicina interna, unidades de cuidados intensivos, urgencias, adultos y pediátricos, cirugía, trauma y ortopedia, estas serían nuestras principales situaciones que tendríamos de problema ya directamente con la población; mujeres embarazadas, recién nacidos prematuros, neumonías, cuadros diarreicos, quemaduras, enfermedades en estado crítico, infartos, insuficiencia renal, y procedimientos quirúrgicos en general, ese es en el caso de los hospitales, que es en donde más tendríamos problemas, repito, cuando yo lo comentaba haya con el Gobernador Carreras, de me decía lo mismo: "no te voy a estar esperando a ver qué vas hacer". De ahí fue donde se determinó el fondo revolvente que cuenta con todos los hospitales, para ver si se necesita comprar ciertos medicamentos los compren, esto la ley nos lo permite, la Ley de Adquisiciones en su artículo 25, si es una cuestión de urgencia se justifica plenamente en el expediente y se compra de manera inmediata no se ha dejado de atender, porque no podemos estar con fondos revolventes y comprando de poquito en poquito; es una situación en donde debemos tener el abasto sin poner en riesgo en el tiempo en que se logra conseguir.

Y en el caso de la consulta externa que son las unidades de primer nivel de atención principalmente son los materiales de curación que nos lleva a tener problemas de atención de heridas de alguien que se está cortando con el machete en la sierra y llega a un centro de salud no tendría para suturar, no tendría para limpiarlo, no tendría guantes, no tengo gasas.

Detección de cáncer en la mujer sobre todo las citologías cervicales, nuevamente para ello necesitan guantes, cubre bocas, algunas espátulas que no fueron asignados y la esterilización instrumental porque tampoco fueron adjudicados en la compra de Hacienda entonces esos serían nuestros principales problemas, nuevamente repito, se están haciendo algunas compras para poder cubrir 2 meses que no, nos va a poder cubrir la totalidad del problema hasta diciembre si se



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguiñaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

adjudicara, tenemos ya nuestra disposición de insumos, tenemos aquellos que se van a distribuir cuando nos digan ya los entregaron ven por ellos.

Haciendo compras con Recursos Estatales que se nos han dotado de recursos extraordinarios para poder hacer compras y poder cubrir aquello que son de mayor relevancia.

La Diputada Vianey Montes Colunga, hace uso de la voz:

Muy buenas tardes, nuevamente bienvenidos, me he dado la tarea desde campaña y durante este tiempo aquí en el Congreso, de platicar con la gente, con los pacientes del tema de salud, con los médicos, con las encargadas de salud, y bueno ellas me

hablan de una crisis de salud no desde ahorita si no desde mucho tiempo, pero al día de hoy por ejemplo, faltan medicamentos de cuadro básico, medicamentos de tipo psiquiátrico, hoy no hay tiras reactivas para glucómetro en el Hospital Regional de Rioverde, no hoy, ya tiene tiempo, me imagino que todos los días lo deben de estar checando a los pacientes que están internados y a los que tienen problemas de diabetes.

En el tema de atención de los servicios de radiología, en el municipio de Cerritos, de Cárdenas, en el Refugio, Ciudad Fernández, en Ciudad del Maíz, no hay servicio de radiología al día de hoy, por ejemplo en Ciudad del Maíz ya hace 4 años más o menos llevaron un aparato no funciona solo funcionó 2 meses; hace un año se lo trajeron a Rioverde para componerlo, regresó funcionó un mes y en Ciudad del Maíz es uno de los municipios más alejados, es un municipio grande relativamente de la Zona Media y no tiene hoy servicios de radiología, en lo particular si hay en Ciudad del Maíz a la gente le cuesta entre \$700 a \$800 pesos, allá todo es más caro; y tenemos comunidades de muy alta marginación como San Rafael de Ciudad del Maíz y tener que trasladarse hasta Rioverde. Bueno, en el Hospital General si hay el servicio de radiología pero únicamente para urgencias, solo hay un médico y pues ese médico también tiene su tiempo de descanso.

Entonces también me comentan servicios de ecografía obstétrica no sé qué podríamos responderle a toda esa gente, digo yo solo soy diputada.

Somos la voz de esta gente se nos acercan a diario gente pidiendo apoyo para algún medicamento muchas cosas que nos las cubre el seguro social, análisis, tomografías, pues en la medida de lo posible les apoyamos pero bueno, nuestro sueldo no alcanza para atender tanta demanda y con el afán de construir. ¿Qué podemos hacer Doctora Mónica Rangel?, gracias.



La Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, manifiesta:

Si bueno efectivamente, lo estado comentando todo lo que nos dice que hace falta, efectivamente no se han adjudicado, no se hicieron estos procesos, hay algunos como las tiras reactivas van dentro de los programas prioritarios; comentaba ahí ya la situación de las claves que no fueron adjudicadas como las tiras reactivas no fueron adjudicadas, no se han hecho las compras para el hospital para poder estar haciendo las mediciones de manera específica para los pacientes que tienen ¿hay desabasto en medicamento e insumos? Si, ¿no fueron adjudicados? Efectivamente no fueron adjudicados y estamos haciendo compras muy pequeñas.

Con el resto de la parte de los equipos, comentar que son equipos que ya cumplieron una vida útil, que ya tiene más de 5 a 10 años trabajando, se les ha dado algún tipo de mantenimiento pero ya es necesario empezar a sustituir.

En este momento estamos haciendo varios proyectos de poder adquirir nuevos equipos a través; que nuestra fuente principal para poder adquirir estos insumos, inclusive reparación. De manera inmediata yo les diría que bueno podríamos hacer una propuesta para que en el presupuesto del Estado podríamos plantear un recurso específico para poder hacer esa adquisición de los equipos que hace falta sustituir y poder incrementar los presupuestos para los mantenimientos, que será una cuestión que podríamos revisar para cuando se vengán los tiempos para poderlo presentar y ver cómo podemos unirlo y hacerlo a Nivel Local; y bueno por otro lado seguir impulsando a que la Federación nos siga otorgando recursos para sustituir estos equipos, comentar que precisamente acaban de mandarnos llamar precisamente para un nuevo programa que va a sustituir PROSPERA, comentó que desapareció el primero de enero de este año y nos quita 97 millones de pesos aproximadamente del presupuesto también Federal, 201 plazas, también de médicos, enfermeras y cerca de 20 millones de medicamentos; están sustituyéndolo con un programa y nuevamente que a razón de todos los secretarios que platicamos en Consejo Nacional de Salud con el Secretario de San Luis Potosí, no podíamos seguir sin este recurso, no podíamos dejar a las personas sin atención, etcétera.

Están generando un nuevo programa que se llama U013, este programa nos permite meter equipamientos, estamos metiendo algunos equipamientos para sustitución; en este momento no traigo los datos porque no venía dentro del Orden del Día que me hicieron favor de llegar, que íbamos a tratar específicamente este tema no lo traigo en mente tendría que revisar para especificar, lo de Ciudad del Maíz para saber cuál es la situación que se está empleando, de todos modos tengo aquí a mi gente de Rioverde está el Jefe Jurisdiccional que le pediría que por



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

favor me revisara la parte de Ciudad del Maíz para poder dar algo de información y sino hacerle llegar exactamente qué está pasando con este equipo y esperar que nos puedan autorizar lo que estamos proponiendo ¿no?.

Que nuevamente estaríamos a expensas de que pudiéramos sustituir a través de una situación de Recurso Federal y la otra parte que podemos hacer localmente es revisar como esta nuestro Presupuesto Estatal y que se pudiera etiquetar donde ustedes autorizan un recurso especio para el mantenimiento de equipos o ya la adquisición de los mismos y que vaya ya definido a donde, a que tipo, cuál va a ser la inversión y que eso nos favorecería a poder empezar a ubicar de manera estratégica pues aquellos equipos que pudiéramos empezar a remplazar el siguiente 2020 y 2021 que tal vez podría ser un proyecto a futuro de sustituir equipos que se requieren y que ya son obsoletos, prácticamente sale más caro mandarlos reparar que comprar uno nuevo, que en este momento serían las dos opciones que podría yo comentarle, diputada.

La Diputada Vianey Montés Colunga, agradece la información.

La Diputada Angélica Mendoza Camacho:

Muchas gracias, le sedemos la palabra al Diputado Cándido Ochoa.

El Diputado Cándido Ochoa Rojas, manifiesta:

Gracias Doctora Mónica, Doctor Francisco bienvenidos a esta reunión espero sea productiva para todos, sé que es difícil estar de aquél lado porque hay que estar dando respuestas y nosotros acá haciendo preguntas pero pues así es la dinámica y ordenamiento de estas Instituciones en un Sistema Republicano.

Continuando con esta dinámica que estamos abordando mis compañeros y yo, específicamente lo que tiene que ver con los medicamentos por lo que nos dijo usted Doctora Mónica y por lo que le comentaron mis compañeros. Ubico dos grandes rubros los medicamentos en general y su procedimiento para adquirirlos que está ocupándose de ellos el Gobierno Federal que está a través de esa licitación única, a través de IMSS y que si ese esquema no funciona tendremos y esto si me sorprende porque solo había visto en países como Nicaragua que le piden a uno que se ponga la vacuna para poder ingresar pero no en México para poder controlar el brote de enfermedades ya radicadas como el sarampión o la tuberculosis erradicadas aquí en México. Brote, incremento, reproducción, y pues bueno seguramente el Gobierno Federal tendrá que salir a explicar cómo es que permitió que ante sus esquemas que planteo, trajo como consecuencia este aparente ahorro o también la afirmación que a veces se hace de forma



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

irresponsable de decir que hay corrupción en general de todos los Estados del País y que en el caso de San Luis Potosí no está precisado el ¿porque no hay? Porque si al comprar esto se da un ahorro insignificante frente al volumen de lo que se compra en tiempo nos pondrá en esa ubicación el Gobierno Federal tendrá que modificar este esquema o darle más seriedad o corregir los defectos que tengan en la compra del medicamento en general.

Me quiero referir al medicamento oncológico, que es el específicamente que en San Luis Potosí llamó la atención que salió a tema a lo mejor estamos desinformados porque también a veces no tenemos los datos precisos; yo tengo el antecedente del Estado de Veracruz donde sí se comprobó un fraude por parte de la adquisición que involucro desde el Gobierno del Estado hasta los Servicios de Salud y que se le atribuyeron responsabilidad al ex Gobernador Duarte por comprar medicamentos para curar el cáncer; y que daban agua, inyectaban agua y que los pacientes se morían, a lo mejor por esa conclusión que luego tienen los médicos muy fría y los abogados lo tenemos de otro aspecto con problemas corporales y los médicos entre la vida y la muerte dicen: "pues se va a morir pues ya pa' que le das".

Y entonces se aplicaron esos medicamentos en el Estado de Veracruz, en San Luis Potosí surgió el tema, sería bueno aclararlo, en primer lugar ¿Si es real? ¿Si ustedes compraron medicamentos oncológicos para curar el cáncer o atender el cáncer o apaleatar el cáncer? ¿A quién se lo compraron? ¿De cuánto fue el monto? ¿Si realmente era fraudulento? Ósea no correspondía a la sustancia que se estaba comprando ¿Qué tanta se aplicó? Y ¿cuál es el estatus actual? Esto es ¿si hicieron la denuncia? Al parecer sí o no tenemos datos ciertos solamente ustedes lo podrían precisar; esto desde luego no implica datos de sigilo que son propios de una averiguación del supuesto si se hubiera hecho la denuncia penal, por su respuesta y atención muchas gracias.

La Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, expresa:

Si, muchas gracias Diputado, aquí es donde precisamente les pedía esta oportunidad que pudieran hacer uso de la vos mis colaboradores porque yo aquí dividiría el tema en dos partes, y lo primero que le tendría que contestar yo es que el medicamento que se ubicó que estaba en mal estado apócrifo fue de inmediato notificado a nuestro órgano regulador y que de inmediato se establecieron las acciones. Sobre la parte si se aplicó o no se aplicó es directamente en el Hospital Central y que le pediría al Doctor Alcocer, que nos platicara la parte de lo que sería la atención directa al paciente, de la aplicación y de cómo se surge en el hospital en esta parte de ubicar estos medicamentos y al Doctor Carlos Aguilar que es el comisionado. Todos los procedimientos que se llevaron a cabo para poder llevar



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

efectivamente derivar a la denuncia de estos medicamentos, entonces empezaríamos con la parte de atención y después la de regulación.

El Doctor Francisco Alcocer Gouyonnet, manifiesta:

Muchas gracias, Diputados muchas gracias y también muchas gracias a todos y también agradezco la oportunidad porque se prestan muchos comentarios en todos lados. Es muy sencillo en el hospital tenemos una Dirección Administrativa, una Dirección Médica, la Dirección Administrativa se encarga de comprar insumos y la parte Médica se encarga de verificar que esos insumos estén bien en calidad para ser aplicados a los enfermos, en la parte médica hay un departamento de Fármaco Vigilancia que revisa que los medicamentos tengan ciertas condiciones y cuando se detecta algo que no va de acuerdo a lo normalmente establecido se separa y se avisa, en este un servidor. Cuando pasa eso lo único que hacemos cuando hay un medicamento que se duda de su calidad, hay sospecha de que pueda ser adulterado, es un problema muy grave no solo en Veracruz, no solo en San Luis, sino en todo México y en Latinoamérica y muchos lados del mundo es un problema gravísimo la falsificación, simulación brutal de un medicamento pirata. La adulteración es muy grave porque se juega efectivamente como dice el Diputado con la vida humana, bueno ya que se detectó eso nosotros no aplicamos eso a los pacientes obviamente, se detecta, se avisa a las instancias correspondientes es donde le voy a pedir al Doctor Aguilar que intervenga, nosotros avisamos hacemos el reporte y cada que se detecta no sólo en el oncológico sino que cada que se detecta una cosa sospechosa.

De hecho el Doctor Aguilar avise otro porque nosotros posiblemente porque se revisan oncológicos, antibióticos, antihipertensivos, los analgésicos pueden venir adulterados de manera intencional o por algún proceso deficiente de almacenamiento, o que se caducó, o lo que sea se tiene que revisar, es muy grave pasar un medicamento a un paciente que no esté revisado, ¿no sé si responda a eso?

El Doctor Carlos Aguilar, haciendo uso de la voz:

Gracias muy buenas tardes, con su permiso Doctora, con su permiso Presidenta y Diputados. Me voy a permitir informarles la actividad que realizamos en este reporte que recibimos por parte del Hospital Central relacionado con este tipo de medicamentos, no sin antes comentarles que nosotros como Órganos de la Secretaría de Salud de San Luis Potosí, como Órgano Regulador, bueno inicialmente hacemos actividades de difusión normativa, es nuestra primera actividad de difundir todas las acciones que el prestador de servicio o el elaborador de un producto tiene que cumplir ante las disposiciones normativas.



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

Y bueno desde el mes de junio del 2016 y desde agosto del 2017 se emitieron comunicados no solamente al Hospital Central sino a los hospitales públicos y privados relacionados con los protocolos de la compra segura de medicamentos, es un documento que la Comisión Federal nuestro Órgano Rector es el que difunde y menciona las maneras de adquirir de una manera segura los medicamentos y no nada más adquirirlos lo comentaba el Doctor Francisco, también su almacenamiento, su registro y su administración dentro de los hospitales.

En el mes de noviembre de 2018 hicimos nuevamente un comunicado a los hospitales volviendo a recomendar todos los principales puntos a cumplir en la compra segura de medicamentos y por último en los años 18 y 19 se hicieron operativos de búsqueda de manera intencionada no porque tuviéramos una intención ya previa destinada, entonces desde esa fecha tenemos documentación que en los cuales a través de la Doctora Mónica en la cual hiciéramos la búsqueda intencionada de este tipo de productos. Al realizar esto en agosto de 2018 recibimos el reporte del Hospital Central relacionado con uno de los primeros casos; entonces derivado de eso está cronológicamente marcado pero se los platico les informamos que vamos hacer el aseguramiento que el Doctor mencionaba que esos medicamentos no fueron subministrados a grado que nosotros hicimos un procedimiento de aseguramiento a través de fajillas y bandas en donde ahí se garantiza el no suministro de ella, lo que realizamos fue atender a COFEPRIS del Organo Federal citamos a la empresa que hace la importación de este tipo de productos, se citó la empresa, compareció el representante de la compañía a grado de observación que determino de que había adulteraciones, solicito el muestreo para llevarlo a sus laboratorios en el extranjero en este caso en Suiza se hicieron las pruebas allá, regresaron las pruebas en el cual manifiestan en diciembre de 2018 donde efectivamente comprueba que en esos productos existe una falsificación, seguimos con los medicamentos con los medicamentos asegurados no quiero que perdamos de vista eso y finalmente atendiendo a la indicación y al protocolo de atención que la comisión federal nos marca en los estados se presenta una denuncia ante la fiscalía general de la república por una probable adulteración es donde se encuentra actualmente es estatus de este producto oncológico es una situación que se trabajó desde un inicio, primero difundiendo normativamente los requisitos para compra segura, segundo recibiendo una notificación por parte del sistema de farmacovigilancia del Hospital Central y en la parte final lo tenemos ahí cumpliendo con cada uno de los puntos inclusive la determinación analítica en un laboratorio en el extranjero de Suiza no porque aquí no tengamos sino porque el responsable de determinarlo es la marca importadora.



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

Ese el primero de los casos el segundo de los casos lo mencionaba ya el Doctor Alcocer, no sólo los medicamentos oncológicos, es otro medicamento de uso cardiológico que en algún momento también recibimos la notificación de que presentaba algunas irregularidades el trato fue igual acudimos al hospital, se hizo el aseguramiento del producto, se citó al importador del medicamento porque son medicamentos que se elaboran en extranjero, se determinó a través de laboratorios certificados que existía una probable adulteración y finalmente estamos en un momento de decirles que también está actualmente reportada en la Fiscalía General de la República en la búsqueda de una investigación que sus competencias así lo permita y deslinde responsabilidad en su momento, muchísimas gracias.

El Diputado Cándido Ochoa Rojas, manifiesta:

Si me permite de esta manera queda clarificada la actuación de ustedes, el hospital, los centros de salud en este tema existía en el medio al menos en mi persona que se habían puesto de acuerdo ustedes con un proveedor para comprar medicamento apócrifo, ya nos están explicando cómo es que fueron ustedes quienes lo detectaron e hicieron la denuncia y no un tercero que haya descubierto algo y que algo más, algo importante que no la aplicaron, entonces es muy oportuno esta información ojala que fluya como en un inicio fluyo dudosa en el medio, gracias por sus respuestas.

La Diputada María Del Consuelo Carmona Salas, hace uso de la voz:

Al respecto traía yo una pregunta sobre lo mismo queda aclarado y los proveedores involucrados ¿tenían ya historial de haber participado en otras licitaciones de compra, de medicamentos con Servicios de Salud? O ¿era la primera vez que participaban en licitación?

La Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, manifiesta:

Como la compra la hace el Hospital Central, es importante mencionar, los Servicios de Salud es un ente que tiene todo una serie de unidades y el Hospital Central y es una Unidad Desconcentrada en los Servicios de Salud tienen una administración propia en este caso fue el Hospital Central quien hizo la compra y vuelvo a retomar el hospital lo identifica no se aplica y ya pasa a la parte regulatoria que le corresponde a los servicios de salud entonces no sé ¿si nos podrías apoyar con la respuesta?.

El Doctor Francisco Alcocer Gouyonnet, manifiesta:



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

Si claro, hay proveedores que están. Voy a provechar aquí, desde que se detectan no se vuelve a comprar a un proveedor que se detecta en alguna cosa no nada más cumplen los proveedores quien más incumple es el Hospital Central. Incumple porque nosotros no compramos nada más ósea a la respuesta directa si había surtido el proveedor y al momento que se detecta porque todos los días se analizan cosas se suspende y se efectúa esto ¿si puedo ahondar tantito en esto? porque va de la mano, como digo el hospital no compra, fía y es un riesgo grande a quien le fía al que se atreve a venderle al Hospital Central.

Yo sé que es un momento difícil para la Nación, para el Estado que no hay suficiente dinero, pero la salud, la seguridad de educación son preponderantes no se puede ahorrar en cuanto a la salud. Entonces yo sé que en el presupuesto que se autoriza en el estado de San Luis Potosí para el Hospital Central yo sé que ustedes están enterados que no hay un solo peso autorizado; uno, para compra de medicamentos, no hay, y todo lo que tiene el hospital autorizado son 25 millones para un total de 225 millones. Entonces que el hospital tenga que estar haciendo constantemente eso, digo somos expertos en seguridad porque cada que nos piden resultados a todos los niveles en el 2017 tuvimos auditorias en el Hospital Central es sorpréndete la calidad de los resultados en infecciones sucumbales, en seguridad del paciente, porque hemos aprendido a trabajar así, lo correcto sería como dice la Doctora es que el hospital solo autorizara la salida de los insumos y yo me preocupara por mis insumos y me preocupara por la salud, pero estar preocupado con todas estas cosas gravísimo afortunadamente tenemos un gran sistema en San Luis Potosí, somos un estado ejemplar en el área de salud pero se necesita siempre más recurso porque cuesta mucho.

La Diputada Angélica Mendoza Camacho, manifiesta:

Muchísimas gracias, en el siguiente punto que es el B, le cedo la palabra a la Diputada Vianey, tocando la revisión y análisis sobre los avances sobre la construcción del Hospital General de Rioverde como unidad adscrita a los Servicios de Salud en el Estado, su pregunta por favor Diputada Vianey.

La Diputada Vianey Montes Colunga, manifiesta:

Yo creo que es un tema ya muy trillado a veces un poco olvidado ya después de tantos años de ese hospital ahí, bueno más que nada la unidad de servicios auxiliares en el Hospital Regional de Rioverde, que ha generado esto Usted lo sabe Doctora y lo saben todos ustedes ha generado otros problemas adicionales, el acho de que esta obra ahí sin concluir, faltaría una comparecencia en motivo del informe, el Tercer Informe del Señor Gobernador exponíamos el mismo tema ¿no? Todos los problemas pero sabemos que hay un litigio que de verdad no



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguirre"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

entiendo que como con toda la fuerza del Estado no se pueda destrabar con una empresa constructora, pero bueno, haya está el litigio donde está esa obra sin terminar y está una cocina debajo de una escalera, está una unidad de imagenología en un área de 3x2 aproximadamente sin las más mínimas medidas de seguridad para la gente que ahí convive a diario, de tabla roca, todos sabemos lo que esto implica las radiaciones que al personal que ahí labora, la cocina debajo de una escalera, todo lo que eso con lleva ¿no? Los riesgos y el foco de infección que pudiera ser incluso para los mismos pacientes, una sala de espera donde decía mi abuelita "dios guarde la hora" que un doctor despistado se estampe ahí estábamos a la orilla de una vía rápida lo que es el boulevard universitario y ahí día y noche hay gente afuera con sol, con lluvia, con frío pacientes de vienen de fuera y la mayoría son de escasos recursos que vienen de lugares alejados como Municipios entre estos, que atiende en hospital son 12 y está Santa Catarina uno de los Municipios más pobres del estado. Entonces se llega a estampar un carro ahí pues no solo le lleva a todos los enfermos sino también que vendríamos hablando de los familiares que hay violentados, pues este va a parecer incongruente lo que voy a decir porque bueno el tema del hospital ya todos lo conocemos.

Talvez va a parecer incongruente lo que voy a decir, cree usted Doctora que sea conveniente continuar con esa obra ahí es un terreno totalmente que no cumple ya con la demanda para 12 municipios es mucho recurso el que se tendría que invertir para terminar esa área y si se termina qué bueno de todos modos nos va a servir los riesgos que esto implique, pero si vamos a invertir y no es idea mía, es idea de gente con la que he trabajado he platicado se podría pensar en un nuevo lugar hay quienes están dispuesto incluso a donar un espacio que cumpla con las medidas para que se haga un hospital digno de la gente de la Zona Media, aplaudo lo que están haciendo aquí en el Hospital Central que de verdad nos ayuda mucho, nos ayuda bastante el Hospital Central, pero eso podría despresurizar el trabajo que tienen acá en el Morones Prieto que allá pudiéramos contar con hospitales realmente viables, otra pregunta es ¿de esa obra que está ahí sin terminar o inconclusa por tantos años existe un proyecto ejecutivo y donde está ese proyecto ejecutivo, que contempla? Pues hasta donde tengo entendido lo empezaron hacer así como que vamos hacer esto y luego esto y que al final como que se hizo bolas el engrudo y ya no supieron como terminarlo. Eso es lo que se dice allá espero que sean rumores, espero que si haya un proyecto una vez que se destrabe eso que me informan veo que ya está por destrabarse el problema legal y que se terminara y que realmente sea un proyecto viable y una vez que se termine ya se pueda operar; porque hasta donde se no contemplaron los aires acondicionados y varias cosas que ya de tanto andar en esto me he enterado de muchas cosas, pero bueno, ya no tiene caso extenderlo más son dos preguntas:



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

¿Existe un proyecto ejecutivo que contemple la terminación para que una vez terminado pueda operar esta nueva área de servicios auxiliares?

Aunque parezca incongruente ¿creen que valga la pena terminar ahí e invertirle tanto dinero? No si ustedes conozcan Rioverde es un triángulo el terreno del hospital está a orilla del boulevard que prácticamente la gente está invadiendo el derecho de vía, entonces no sé si valga la pena. Ese edificio se podría utilizar para otra cosa también encaminada a la salud, pero bueno, esa es mi pregunta. Incluso hasta el estacionamiento es un problema en el hospital, creo que pues aquí estamos todavía nos quedan dos años en el Gobierno del Estado, al Gobernador, a lo mejor pudiéramos replantear esto y digo no es una ocurrencia mía, es la voz de muchas personas que está vivimos en la Zona Media, muchas gracias.

La Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, manifiesta:

Efectivamente, quisiera hacer una recopilación rápida como es que se dio esta situación con este hospital desde el 2011 empezamos con esta problemática del hospital y desde el momento en que se toma la administración ver cuál es el estatus que se guarda para este inmueble y que es lo que ha hecho la administración para lograr terminar. Iría de inicio de comentar la parte de como es el proceso, de cómo se fue construyendo este hospital que si tiene un proyecto ejecutivo que se modificó en el 2014, había un proyecto en el 2011 que únicamente era la construcción de la parte hospitalaria que es la que está funcionando actualmente y la rehabilitación del viejo hospital para que albergara ahí las acciones de consulta externa, radiología, cocina y que son las áreas que usted está mencionando. En el 2014 se hace una modificación para el proyecto y se hace una ampliación de esa parte de la remodelación a 6,000 m² cuadrados de construcción en dos plantas y que bueno no se tenía el recurso, no se terminado se entrampo el proyecto, al momento no se ha terminado porque precisamente se tuvo que hacer una rescisión de contrato y estamos ya en una parte final que se está llevando a efecto y que para eso nuevamente requeriría a mi coordinador administrativo comentar todos los procesos que se llevaron a cabo desde el 2011 hasta la fecha de cómo estamos en la parte administrativa haciendo un conteo específico para poder ya terminar ya equipado el hospital se requieren 140 millones de pesos, 70 millones de obra y el resto en equipamiento, mucho equipamiento que también ya lo hemos ido adquiriendo con algunos ahorros, con 140 millones pesos no logramos hacer otro hospital en otro lugar, el costo aproximado del metro cuadrado de construcción de un hospital de segundo nivel que sería diferente al Hospital Central que es de alta especialidad oscila entre los 20 y 22 mil pesos el metro cuadrado de construcción considerando que serían 11 mil metros cuadrados lo que se requeriría para construirlo, pues nos queda muy arriba el presupuesto, la Federación ya nos dio un recurso desde el 2011 hasta la fecha y ya nos dijo "ya no



te voy a dar más recurso para terminar el hospital si se quiere terminar se tendrá que terminar con Recurso Estatal" y si quisiéramos hacer otro hospital como se plantea en otro lugar tendría que correr a cargo del Estado todo lo que sería la construcción y el resto del equipamiento entonces esto sí sería una cuestión que yo tendría que hacer un estudio de factibilidad.

Un estudio de costo-beneficio, y presentarlo con ustedes y de inicio con el Señor Gobernador para poder ver que tanto nos representaría la inversión que tuviera que hacer el Estado para ver en donde se podría ubicar y comentarle que con lo que nos resta para poder terminar ese hospital no construiríamos uno nuevo no sería factible hacerlo si en una opinión nuevamente en la parte de lo que tengo de análisis una reserva de análisis específico y yo creo que lo más viable es terminar el hospital que está actualmente, terminar de equiparlo que se ponga a funcionar y tener un hospital en la zona media que realmente de respuesta a los habitantes de los 12 municipios que atiende; muy rápido para poderlo ubicar en la parte de cómo lo vamos a ubicar de cómo vamos ya en el juicio y dar respuesta al litigio que es o que también lo que se preguntaba.

En uso de la voz el Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud del Estado:

Como ya lo comenté la Directora, en 2011 nace este proyecto con un proyecto de construcción autorizado con un CDN que fue emitido en el 2011 con número 49 donde se hablaba de 4,250 metros de construcción con un área de rehabilitación que era el viejo hospital que iba a contener los mismos servicios y algunos adicionales que se estaban presentado en ese Hospital.

Este es el plano del antiguo hospital, el plano del original que se iba a sustituir con esta nueva obra, el proyecto ya original de la construcción era no solamente la torre de hospitalaria y la adecuación de este que es ese cuadro grande que está en rojo, esa es la parte que se iba a rehabilitar y esa es la parte de la torre que está en ese perímetro de la esquina del triángulo y todo lo más iban a ser áreas que iban a quedar libres; posteriormente ya en el desarrollo de la obra una vez que fueron autorizando los recursos fueron validados para que se desarrollaran en 3 etapas la primera que implicaba la ampliación y remodelación del cuarto de máquinas, la estructura de la torre de hospitalización y una tercera que era concluir la torre y la pre-remodelación del antiguo hospital y su equipamiento, para esto en el transcurso de estos años que se estuvieron aplicando del 2010 al 2012 se aplicaron 104 millones de pesos en las diferentes etapas.

La primera es la aquí ven en el cuarto de máquinas, la segunda que fueran las fachadas de la torre de hospitalización y la conclusión sería ya la tercera; estos son



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

los 3 momentos de las etapas con sus contratos la primer etapa se concluyó con menores conflictos y la segunda etapa que eran las fachadas no hubo problema, el conflicto surge con la tercera etapa donde la empresa como constructora se adjudica un contrato con 61 millones para esta última etapa y debió haberla concluido en diciembre de 2013 y decide cancelar de manera anticipada con los servicios de salud el contrato, para ello se conoce el avance de la ejecución de la obra por 47 millones restaron los 13 millones que ya no ejerció porque ya no continuo con la obra y entrego con la fianza el importe construido del 10%.

Esto fue el 4 de abril del 2014 y también reunión de comité y de requisiciones y obras se adjudica de manera directa para que continúe con los trabajos que quedaron inconclusos a la Empresa Adesa S.A con participación conjunta y solidaria con la empresa de asfaltos y terracerías de Rioverde para que esta adjudicación se asignó un contrato por 19 millones el 14 de abril que tendrían que concluir en tiempo de 90 días que serían del 22 de julio, hubo un retraso de la entrega de un anticipo que es lo que permite la ley en su artículo 50 en el mismo número de días en la ejecución de la obra, paralelamente en ese año 2012 se hace una revisión de proyecto y determinan modificarlo, es cuando hablan ya de una cuarta etapa que es la que no estaba contemplada dentro del proyecto original que era un ampliación de 2 niveles que se iba a rehabilitar que era el área antigua del hospital incrementando servicios que tampoco estaba contemplados dentro del primer documento autorizado de obra y esto también incrementaba espacios para el área de gobernación de la administración está ya fue el proyecto modificado donde ya se habla de una primera planta.

Esta es la etapa de la planta baja que ya tiene más servicios, esta es la etapa del primer nivel del proyecto actual estos fueron los proyectos principales; un proyecto original 4,200 metros se elevó a 6,200 un metro más basado con un CDN en el 2011 con un CDN del 2012 que pudiera a ver sido tramitado se hablaba que se incrementaba en 179 millones esa modificación al proyecto. Adicionalmente al proyecto esta cuarta etapa no contaba con financiamiento de origen ni de equipamiento ni para la obra en el año 2013 se buscaron alternativas de financiamiento y se consiguieron 39 millones en recurso Federal que es con el cual salen a licitar esta cuarta etapa y hacen un contrato de 43 millones que se firma en el mes de abril para ejecutarse la obra y concluirse el 6 de marzo del 2015, sin embargo la obra no empezó como se había planteado porque se retrasó 11 meses y empezó hasta febrero del 2015 se hizo un convenio modificador del tiempo se abrió del 23 de febrero del 2015 a concluirlo el 15 de julio del 2017, ya cuando la obra de la Dirección General actual estuvo dando seguimiento al avance de la obra se encuentra que el constructor no está suministrando los materiales los equipos propios del inmueble no se estaban instalando y pretende solicitar el apoyo de un proyecto de aire acondicionado tipo paquete de un proyecto no autorizado porque



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguiñaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

se sale de los costos validados y autorizados y con todo esto se da la condición de ya decidir el actuar la rescisión del contrato por incumplimiento es las acciones legales que es la que les explicara el Licenciado Acuña que es el Director Jurídico.

El Licenciado Acuña Director Jurídico de la Secretaría de Salud del Estado, hace uso de la voz:

Gracias buenas tardes, como ya lo explicó el Director Administrativo, a raíz de los incumplimiento de contrato en la empresa dentro de los programas de obra se toma la determinación precisamente de iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del contrato, previo al inicio de rescisión se tuvo dialogo con la empresa precisamente para ver la posibilidad de una terminación del contrato para evitarnos precisamente todo ese tipo de procedimientos y alargar el litigio, no lo acepto, bueno al día de hoy ya contamos con la resolución de primer instancia que fue dictada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa todo el litigio se ha llevado en instancias Federales precisamente por los montos y por el tipo de recurso que se maneja; se llega a la resolución en la que el tribunal decreta que es válido el acto que reclamo la empresa en su momento en contra en los servicios de salud, es decir la rescisión fue legal y estuvo fundada y motivada en su momento; como todos sabe el tipo de rescisión es un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio en el que se le da la oportunidad al contratista en su momento de que presente sus pruebas y argumentos de rescindir el contrato en su momento las pruebas que se presentó no fueron suficientes para determinar que la rescisión no era procedente ya que precisamente estamos hablando de un contrato a precio alzado en el cual también estaba elevando los costos el contratista.

Una vez hecho lo anterior hay recursos en los cuales tiene acceso el constructor, y actualmente, presentamos un juicio de amparo directo en contra de la sentencia del tribunal federal mismo del que conoce en la actualidad un tribunal colegiado y ya se desahogaron alegatos y ya se desahogaron vistas y estamos únicamente en espera de que se dicte la resolución de amparo, es decir, que el tribunal colegiado nos indica si la resolución del tribunal de justicia administrativa es correcto o bien si se viola algún tipo de procedimiento o garantía para el contratista estamos en espera de eso ahorita.

La Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, expresa:

Quiero hacer nada más una acotación, antes de hacer el procedimiento de rescisión del contrato si hubo varios acercamientos con el contratista, prácticamente nos llevamos 2 meses en donde terminamos en diferentes instancias inclusive otras secretarías de tal manera que tuviéramos apoyo en este caso de SEDUGOB que es la Secretaría que tiene directamente las acciones del Estado y también la



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

Secretaria General de Gobierno para poder tratar de llegar algún acuerdo con el contratista para poder terminar con las mejores condiciones y que pudiéramos nosotros intervenir en el hospital y que no estuviéramos precisamente en esta situación. Entonces si hubo una labor de poder llegar a un acuerdo, no fue factible, la pretensión del contratista era que él se había comprometido y eso era el contrato que se hizo que los 6,700 metros más de construcción los iba a realizar con 43 millones de pesos.

El costo real de esa construcción era de 179 millones de pesos, era imposible que terminara y él lo sabía desde un inicio de contrato que era imposible que él terminara esa obra con 43 millones, obviamente que fue empezando a pedir extraordinarios más extraordinarios con la finalidad de poder llegar al monto real de la obra. Todos estos argumentos se presentaron en el proceso de la rescisión y se observó que era imposible que terminara que era una cuestión en donde aunque termináramos con el contrato no lo iba a terminar, si por eso nos dan como precedente nuestra rescisión del contrato, y sabiendo que tenemos este recurso de poder ampararse se volvió a tratar de tener un acercamiento con él dijo que sí que no había ningún problema pero que le volviéramos a dar la obra y que le volviéramos a dar dinero. No vamos a dar obviamente una obra a un contratista que no ha terminado, que está teniendo un daño tan grave para la gente y bueno nos aplica la arte del juicio de amparo estamos prácticamente ya en la resolución si bien hemos estado al pendiente también quiero mencionar que la Fiscalía es un organismo autónomo y que estamos nosotros al pendiente de que pueda salir la resolución más pronto posible y estamos a expensas de lo que la fiscalía pueda determinar y haciendo unos cálculos aquí en lo que mi compañero explicaba el tema. Un nuevo hospital nos saldría aproximadamente en 320 millones de pesos, 150 millones de pesos en obra y los 70 millones de pesos en equipamiento ya no estoy considerando la totalidad del equipamiento porque ya hay un equipamiento que está en adecuadas condiciones en lo que sería la torre de hospitalización, entonces ahí ya se está restando el equipamiento actual que está en buenas condiciones; que sería nuevamente en términos generales lo que nos costaría ya aplicar un hospital nuevo en otro lugar sin considerar el terreno.

La Diputada Vianey Montes Colunga, manifiesta:

Para concluir el tema, en el 2018 del año pasado comentaba con el informe del gobernador y que usted nos hizo el favor de venir aquí, nos comentaba que había 12 millones que era para la cocina y algunos servicios. Digo la cocina a lo mejor puede seguir operando ahí en lo que se concluye el hospital, pero donde esta los rayos x que está forrado de tabla roca no sé si ahí pudiéramos hacer algún esfuerzo para cubrirlo y pues bueno proteger más que nada a la gente que trabaja en el hospital que son los que están más expuestos a estas radiaciones, no sé si se



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

vaya hacer algo, en la anterior comparecencia nos platicaba que había 12 millones no sabemos que paso entiendo que no pueden meter mano a una obra que está en litigio, pero al menos eso, digo pensando en los derecho humanos de los trabajadores que ahí acuden a diario que se pudiera hacer esa acción inmediata en lo que se resuelve lo demás.

La Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, expresa:

Si, comentarle que efectivamente a parte de esos 12 millones ya tenemos dentro de las restricciones que se han hecho y de gasto y de retribuciones al área, etcétera. Ya hemos logrado juntar 5 millones de pesos para en cuenta nos den ya la resolución definitiva el poder empezar a intervenir algunas áreas del hospital que serían las principales que ya las habíamos comentado que serían rayos x, cocina y laboratorio que son las principales para que pueda operar ya la torre. Y en el caos de los rayos X, precisamente después de que se hizo el compromiso se hizo una revisión y se modificó el equipo que le diría al Doctor Martínez Director de Atención Médica para que nos diga que características tienen los equipos de rayos x y como funciona ese equipo, por favor.

El Doctor Martínez Director de Atención Médica, señala:

Muchísimas gracias, son cuestiones técnicas realmente el equipo es un equipo seguro de hecho tenemos una evaluación por parte de COEPRIS que es quien determina la seguridad radiológica de las áreas donde estamos trabajando y de todas las áreas en las que se trabaja los estudios de rayos x. este tipo de equipo es un equipo de turno que es muy puntual que si es un equipo pequeño que usted lo comenta, es un equipo que emite una cantidad de rayos X, hacia un punto específico muy diferente a los equipos que había visto de fluoroscopia en el cual es una gran cantidad de área corporal en la que se está trabajando y esto pues permite la emisión de más rayos X.

Si estamos hablando de la evolución de los equipos, tenemos equipos viejitos que se utilizaban en los hospitales en los 60s, 70s que el tipo de emisor de los rayos x tenía una amplia apertura de los rayos x o de la emisión de estos rayos, estamos hablando de los equipos modernos estos equipos están calibrados para que la cantidad de radiación sea limitada y precisamente proteja a dos áreas lo que es el trabajador de la salud y lo que es el paciente; el paciente evidentemente está expuesto una sola vez pero el trabajador de la salud está expuesto muchísimas veces. Entonces este tipo de equipos, que es un equipo que no están viejo permite que los rayos x sean emitidos a un solo punto y me da la seguridad de que esto no arriesga al trabajador de la salud y esta aunado a las mediciones que se le han



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguirre"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

hecho a la unidad que la hace una unidad segura. Entonces no sé si esto conteste la pregunta o si hay alguna otra cuestión.

La Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, expresa:

Si me pudieran dar la oportunidad de invitar al Doctor Noé Hernán que es el Director del hospital que también le pediría que nos explicara todos los procesos que realizan para la vigilancia de radiaciones de todos lo que es con nuestro personal que creo que si es muy importante que se conozca y que sepa que también estamos vigilando esta situación.

El Doctor Noé Hernán Director del Hospital, señala:

Buenas tardes, soy el Doctor Hernán Rodríguez Director del Hospital Regional de Rioverde. Efectivamente el área en la que nos encontramos nuestros técnicos radiólogos continuamente mensual están siendo revisados por dosímetros, estos dosímetros se envían a una empresa en la que nos dan la cantidad a la que han sido expuestos de manera continua no solo en la sala de rayos x sino también en el quirófano que es donde usamos estudios de fluoroscopia. En caso de que alguno de nuestros técnicos salga con densidades altas de radiación se buscara el no exponerlo o darle un descanso extra de sus vacaciones para que no puedan estar expuestos de manera continua a estas radiaciones.

La Diputada Laura Patricia Silva Celis, señala que le toca el uso de la voz al Diputado Cándido Ochoa Rojas.

El Diputado Cándido Ochoa Rojas, señala:

En relación a este tema, en resumen es que no hay problema con la radiación dadas las características del equipo que se está empleando en Rioverde, ósea no hay riesgo. Antes de que se me vaya la idea quiero precisar un dato respecto de las preguntas anteriores y que se complementan con el tema que estamos viendo.

En donde nos dice que la Doctora Mónica que necesita recursos para el mantenimiento de equipos y que también se necesitaría recurso para concluir con el hospital por creo que 140 millones de pesos y eso que si se los da el Congreso se arregla. Ustedes tiene que hacer su presupuesto, eso ya lo han venido realizando como Secretaria de Salud se lo presenta al ejecutivo y este lo lleva al Congreso y se autoriza lo que el ejecutivo le plantea de como ustedes lo distribuyen, si ustedes nos ponen un rubro para mantenimiento de equipo la cantidad que consideren para concluir el Hospital de Rioverde, la cantidad que ustedes consideren, nosotros tenemos el pendiente para que esos rubros sean



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüñaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta núm. 8

autorizados y por consecuencia para atenderse sus necesidades, difícilmente nosotros concluiríamos con unos temas de los que difícilmente desconocemos como son estos en un presupuesto que se llegue a presentar por el ejecutivo del Estado en los próximos meses.

Es como un comentario o información en el tema del hospital, lo cierto es que así hablando con propiedad, Ustedes fueron demandados, ustedes rescindieron ese contrato y fueron demandados por el constructor lo que se me hace demasiado extraño, que si no señalan que el contrato fue de aproximadamente 40 millones cuando el costo es de 170 millones que es muy desproporcionado y es casi 4 veces, por lo que se me hace extraña la postura del constructor en esta obstinación de todavía que le rescinden que se dé por liberado de una obligación tan grande con un poquito de presupuesto todavía presenta la demanda pero bueno a veces así son las cosas, finalmente ustedes tendrán que ver en esa resolución de juicio de amparo la postura del frente a lo que ustedes le plantearon y si les da la razón como todos esperamos que así sea bueno ahí concluirá el procedimiento, pero también si no se las dan porque también esto es una circunstancia que puede darse los amparos en los juicios se pierden o se ganan, no solo es un procedimiento que solo se transitan sino que también está el riesgo de que se pierda y tendrán que reiniciar el problema otra vez y sin embargo llevamos 8 años en esta no conclusión de esta obra y ahora con este tema que está en la mente de los Diputados del Congreso del Estado que es quien autorizaría el recurso en un momento que necesitan para concluir esta obra sería bueno pensar en un esquema de como certificando las condiciones en las que se encuentra pudieran pedir el presupuesto para continuar con la obra sin estar a las results de algún procedimiento de algún juicio, porque no todas las obligaciones que vienen de las resoluciones nos llevan a que exclusivamente una persona tenga que concluir o tal lo cual actividad se hacen cumplimientos sustitutos.

Es cuestión de que lo vea con los abogados y le den alternativas de que estemos esperando la conclusión de un litigio que luego en los medios de los abogados se comete que muy reiteradamente lo inician los hijo, le siguen los padres y los terminan los abuelos, entonces para que no lleguemos a esa situación en donde hoy llevamos 8 años.

Finalmente, en el tema que comentaba mi compañera Vianey de las personas que están ahí afuera si sería oportuno ver cómo atenderseles, ver cómo protegérseles porque si parece que es un mercado y se encuentra en la calle y son personas que no se si solo son de urgencias o van a la visita ordinaria pero si es un problema que está ahí presente y que yo creo que con poquito se puede atender y que por lo menos se puede poner una sombrita que es lo que en algunos centros, municipios



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüñaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

piden, no sé si sea la palabra correcta centro de salud o casa de salud que no tienen con que taparse el sol o la lluvia, pero específicamente en Rioverde la problemática que comenta mi compañera también a mí me ha tocado verla y se ve muy grotesco esa situación y es muy triste y que ojala pudiera pensarse en algo y también del Congreso del Estado pues con todo gusto lo estaríamos defendiendo para que en el presupuesto se autorice algo sencillo, no tiene que ser esa obra que nos mantiene desde hace 8 años estancados sin concluir la misma.

El tema de un nuevo hospital si sería muy bueno pero yo lo veo casi imposible por los costos y por el problema que atraviesa Rioverde difícilmente se puede destinar más recurso a algo que si está funcionando y que si se puede y que nada más yo considero hacerle algunos ajustes y que si se podrá sacar adelante. Solo ven a los tiempos porque son las personas las que están padeciendo y viviendo estas situaciones derivadas de los conflictos internos del hospital de Rioverde con el constructor, por su atención y respuesta gracias.

La Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, manifiesta:

Creo que son cuestiones muy relativas, primero concretarme que relativamente por eso primero comenté que primeramente lo tendría que revisar con el Ejecutivo para después hacer una propuesta y poderla comentar previo a una autorización, entonces si me queda muy claro que primero se tiene que revisar al interior para después poder hacer una respuesta.

El hospital si bien vamos a ubicar para mayor seguridad hacia la entrada del hospital cuenta con un albergue que ahí podríamos alguna opción tiene 20 camas me comentaba el Director del Hospital tiene 20 camas ese albergue veremos su funcionamiento, generalmente los albergues los trabajamos a través de apoyos voluntarios o bien con algunas propuestas de pasantes etcétera, necesitaríamos ver cómo está funcionando ese albergue para darles opciones inclusive ver la posibilidad de ver si algunas asociaciones o fundaciones nos apoyan en ampliar este tipo de espacios y buscar la mayor seguridad para la sala de espera que si es pequeña y tendríamos que revisar en que espacio podríamos establecer para que pudieran estar en espera los familiares y los que vengan de lejos pues bueno que puedan estar utilizando el albergue, entonces este sería uno de los compromisos que nos llevamos en este momento poder revisar la funcionabilidad del albergue para que los que vienen de fuera lo estén utilizando y la verdad es que tampoco lo tengo en mente solo los datos que me ha podido dar el director. Ver cómo está funcionando ese albergue y ver si lo podemos ampliar con algunos apoyos externos y el poder ubicar espacios en los que tenga mayor seguridad la gente que va al área de hospitalización.



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguirre"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

La Diputada Laura Patricia Silva Celis, expresa:

Gracias Doctora, le sedemos la palabra al Diputado Ricardo Villarreal Loo.

El Diputado Ricardo Villarreal Loo, expresa:

Gracias Diputada Paty, nada más es un comentario meramente en el ánimo de construcción, en este tema específicamente le consta a la Diputada Vianey porque además es de su Distrito sobre el hospital de Rioverde y no es nuevo. Ahorita que tocan el tema presupuestal y nuevamente que se autoriza desde el Congreso y se le pueden hacer las modificaciones mientras sean viables y que así se hicieron en su caso en diciembre y enero pasado, yo comentarle que la Diputada presento incluso iniciativa desde el año pasado para conseguir 70 millones de pesos para ese hospital de Rioverde que me queda claro que es de la admiración pasada y que es lamentable que sigue existiendo una especie de elefante blanco por así decirlo.

De la presente iniciativa y por lo menos de la Comisión de Salud y desde el pasado 5 de marzo de este año enviamos un documento pidiendo información a Ustedes presamente sobre el estatus que guardaba este hospital pero además de esto quiero comentarles que desde diciembre pasado las propias comisiones de hacienda que son dos Comisiones de esta Legislatura, se les ha solicitado información sobre este mismo tema y me voy enterando que contestaron el día de hoy. Miren la verdad no es entran en rencor y mucho menos, pero creo que si hay voluntad por lo menos del Congreso de las Comisiones que les mencione tanto como Hacienda del Estado como la Comisión de Salud pues yo lo que les pediría es que también sea devuelta ¿no?

Me están comentando que es muy complicado pero por lo menos informarnos Ustedes que tienen los datos como ahorita lo hicieron. Tuvimos que esperar una mesa para una comparecencia y saber que en realidad el estatus del hospital de Rioverde que la verdad lo pudimos ver hecho desde diciembre o por lo menos desde el marzo pasado. Es un comentario nada más para abonar y que sepan que hay voluntad también por parte del Congreso, efectivamente sea más viable hacer otro hospital a que se termine lo que ya se comenzó, es cuánto.

La Diputada Laura Patricia Silva Celis, expresa, no sé si quiera hacer uso de la palabra Secretaria. Bien si no hay más sobre el punto. No sé si alguien quiera abonar el tema del punto de la revisión y análisis sobre el avance sobre la construcción y el avance del hospital de Rioverde, pasaríamos al siguiente punto que es el análisis y aplicación del programa federal del seguro popular en el hospital central "Dr. Ignacio Morones Prieto".



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta núm. 8

Aquí si le pediremos Secretaria que nos explique cómo está el tema de la aplicación de este programa y bueno al Doctor Alcocer por supuesto, me parece que la Presidenta de la Comisión y el Diputado Cándido, no están presentes aquí en este punto. Yo quisiera aprovechando el uso de la palabra si me lo permiten, creo yo que el tema del seguro popular, como el tema de los medicamentos y todo lo que implica la salud ya lo estamos viendo mucho tiene que ver con el recurso que se recibe por parte de la Federación y el que tiene que ejercer también el Gobierno del Estado también para poder atender los temas de salud y el tema del Seguro Popular que aquí se dice pues también es un tema de carácter Federal, sin embargo yo quiero decirles adelanto un poco la situación que a mí me motiva a tratar este tema de salud desde la comisión a la cual pertenezco, primero pues agradecer que ustedes estén aquí que como ya lo dijeron nuestros compañeros le den atención y puntualidad a cada uno de los aspectos que se están abordando aquí en la reunión en el orden del día, sin embargo yo quiero mencionar que además de socializar la información que se requiero o que se trajo a esta sesión yo quiero exponerles con toda franqueza y con toda seriedad temas que están afectando directamente o con los que los ciudadanos se sientan afectados directamente en relación con la atención que se le brinda a la ciudadanía en concreto en el Hospital Central y sobre todo cuando los ciudadanos lo único que tienen para atender su salud es el Seguro Popular, es un tema delicado, es un tema que a mí me interesa mucho aquí abordar. Porque si hay entidades a las que el estado le encarga la salud de los potosinos, pero no se están atendiendo como quisiéramos que se hiciera.

Yo quiero reconocerle a la Doctora Mónica la apertura, todo el buen trato que recibimos cuando abordamos los asuntos de salud y además su liderazgo porque si ha sido ella reconocida en algunas publicaciones que se han dado en el Estado es como una líder en materia de salud y yo lo reconozco y lo suscribo no tengo duda de

ello. Sin embargo Doctora a mí me preocupa el que la atención en los hospitales sobretodo en el hospital Central aquí está el Doctor Alcocer y quiero decirle Doctor que tiene Usted una Secretaria muy eficiente porque es la que a mí luego me ayuda a desatorar muchos asuntos porque es la verdad, pero a veces la gente puede acudir con los temas a los encargados, los directivos, sino que se tropiezan con personal que los maltrata. Yo quisiera hacer este llamado porque la gente va a con su Seguro Popular y con muchas ganas de curarse con muy poco recurso que tal vez el Seguro no cubre pero de que hay formas de canalizar, formas de atender porque eso lo trabaja el Estado y yo eso lo celebro porque esta Nivel Estatal lo que se llama el PDP que también es un gran apoyo para muchos enfermos pero no siempre se realiza la atención con prontitud y bajo un carácter humanista en



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

atención de los ciudadanos, y yo esa queja quiero exponer yo de mi parte sería muy incongruente, verdad, no decirlo y lo digo con mucho respeto y lo trato de decir con mucho cuidado porque yo quiero que los ciudadanos que se encuentran es esta reunión una voz que manifesté su desatención, su maltrato que luego sufren por el personal que no está lo suficientemente capacitado para atender a las personas.

Pero no cuento a la atención médica yo no tengo duda sé que son muy buenos médicos los médicos del Central, pero cuando la gente llega sin una cobertura, sé que se pueden hacer canalización para que los estudios, el material que se ocupa o alguna medicina que no se ocupe se pueda lograr a través de unas dependencias del Estado. Pero muchas veces a la gente no se le está contando la cobertura del Seguro Popular y yo quisiera saber cómo le vamos hacer con este problema, ahora si al agente no se le cubre porque el seguro no lo tiene estipulado entonces como el Hospital Central va a fungir como un hospital público porque hasta cierto punto es un hospital público, pero como le vamos hacer para evitar los altísimos costos para evitar pasar situaciones que a la gente le afectan, ese es un problema que yo quisiera anotar para en el inciso C, un poco adelantándome a estos incisos que vayan a plantear pero yo si quiero saber que vamos a hacer el respecto y particularmente que vamos hacer con el central que ese es el punto que a mi realmente me interesa porque son miles de ciudadanos que se atienden ahí y la verdad es que si hay problemas, Doctor Alcocer admiro mucho su trabajo entiendo la queja y entiendo el llamado que usted hace respecto al presupuesto que tiene el Central pero ya ve que las cosas están mal en materia de salud yo entiendo esa parte entonces ¿Qué vamos hacer? ¿Cómo empujamos hacia adelante la salud? ¿Cómo ayudamos la central a que se convierta en un hospital de primera como lo es de primera y de primera atención? No solamente del hospital sino la atención que merecen los pacientes eso se lo quisiera poner aquí en la mesa pero bueno. Ya iremos tratando otros asuntos a lo largo de la reunión que es el inciso C que es el que anotaron el Diputado Candido y la Diputada.

El Diputado Cándido Ochoa Rojas, manifiesta:

Quiero felicitar el Doctor Alcocer por la excelente administración que está llevando al Hospital Central, me tocó verlo desde aquellas manifestaciones que bloqueaban la glorieta que está ahí enfrente que la obstruían por temas laborales y temas laborales que ya no han reventado ese es un gran logro Señor Director y se lo reconozco públicamente y también por toda la sacudida que les dio por todos los intereses que había ahí y que hacían negocio y por consecuencia desatendían a los pacientes con medicamentos, con servicios, con cosas subrogadas y hoy difícilmente se ve ello.



Las preguntas específicas son ¿si se está aplicando el Seguro Popular de este año de 2018 hasta cuándo y que monto o que techo tiene porqué de esto depende de la cantidad de pacientes que se pueden atender y si ya no se está aplicando? Por su respuesta gracias.

El Doctor Francisco Alcocer Gouyonnet, señala:

Agradezco los comentarios de ambos, voy primero en la parte de la atención que es frustrante de repente el no tener la calidad humana para atender a la gente y paso a todas las instancias que es mucho más grave en donde llega un enfermo y pide atención y mucho más en el hospital que vive tenso, tiene demandas de proveedores los viernes ya temblamos que me llegue el aviso de un juez que me da cuatro horas para conseguir algo o me voy a la cárcel pasa seguido ya se van por ese lado y luego son cosas tan absurdas que me obliga un juez a que le haga un trasplante intestinal a un paciente sino me voy a la cárcel o sino me voy para acá, y tenemos que andar haciendo malabares para explicarles que así no funciona es un sistema precisamente estresado por falta de presupuesto pero yo sé que así está el país.

El Hospital Central hablando del Seguro Popular hay que entender que el Seguro Popular no está diseñado para pagar, Seguro Popular es para apoyar en la calidad, en equipamiento, en algunas contrataciones, en oportunidad de mejoras en otros niveles pero no para una nómina que gasta más del 50% en una institución.

El hospital central ha sido abandonado desde hace 7 décadas en ese sentido, entonces el hospital ha estado muy mal así en donde ya han pasado muchas Legislaturas, Gobiernos Locales, ya han pasado así y parece que el hospital estorba, por un parte gracias por darle atención a mucha gente, por otra parte se quejan, van a los jueces yo tengo N demandas a nivel institucional, contra mí, entonces vivimos en esa tensión, cuando llega un paciente que tiene atención pero no tiene esa cobertura que si hay Seguro Popular yo necesito conseguir esos insumos como hospital, entonces en el hospital podemos regalar el médico, la enfermera, la cama, lo que hay ahí, lo que no puedo regalar son los insumos que ya nadie acepta dárme los, entonces tenemos instancias lo que podemos hacer que es lo que hacemos toda la vida es ir buscando muchos apoyos para poder cumplir, pero la enfermedad no espera pero si hay muchas formas y debemos mejorarlas a todas, no podemos maltratar a la gente en ningún sentido, pero me comprometo a hablar con toda mi gente una vez más para ver que es primero la parte humana y ver que hay la otra parte de la atención que hay en un hospital y que esta constante que vivimos de 400 a 60 millones muchas demandas de proveedores y que nos condicionan de repente invitar a la gente no nada más con exigencia a veces



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguiñaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

infundada sino que necesitamos el insumo, el material, el medicamento es difícil, pero el hospital es experto por decirlo así pero no es excusa para un trato inhumano.

Del Seguro Popular el hospital tiene muchos años de los 70s ya había muchas estructuras que ya no cumplían con los requerimientos para un hospital moderno, ahorita ustedes ven que ya necesitamos muy orgullosos de este hospital que se está construyendo en esta nueva administración con todo el empeño del Gobernador, con todos los servicios de salud estamos muy orgullosos de la infraestructura que cumple con todo y que el hospital viejo cumple con la parte de atención como podemos hacerlo, pero se perdió la acreditación era lógico que se iba a perder pero afortunadamente se recuperó en tiempo para lo que resta del año y ahorita el seguro está cubriendo las funciones que damos a ese nivel quien nos cubrió fue el Gobierno del Estado para cumplir con esa mejoría para salir adelante en esas circunstancias.

La Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, manifiesta:

Nada más para poner algunas cifras, en la aportación que nos da el seguro popular es de 1,380 millones de pesos en promedio de esos 380 millones de pesos en general, 300 millones de pesos también se da para el apoyo y funcionamiento del Hospital Central y el 20% del presupuesto se otorga para el funcionamiento del Hospital Central pero el gasto que tiene el hospital se realiza en base a todas sus especialidades y operaciones que realiza con las subespecialidades estaría alcanzado los 700 millones de pesos y hay muchas de las subespecialidades que tiene el Hospital Central que no los cubre el Seguro Popular, por lo que creo que es una situación en las que no se ha buscado acreditaciones paralelas que nos den recursos frescos y que también ha sido una labor importante que ha hecho el hospital con medicamentos catastróficos como el cáncer de mama, leucemia, cáncer en menores de 18 años y también en los diversos servicios para el siglo XXI con un financiamiento alterno y que también el trabajo que hacen los médicos que lo llega a bajar entre 200 y 80 millones de pesos al año, pero aun así quedaría corto en lo que da el hospital de lo que da al año, si se hacen esfuerzos y yo espero que realmente esta visión que se representa ya no se requerirá el seguro popular para poder acceder a todos los servicios que viene acompañado de todos los servicios que se requieren del apoyo federal porque si es muy importante escuchar que si se requiere dar atención gratuita, dar los medicamentos gratuitos pero bueno gratuito no hay nada, la salud cuesta y cuesta mucho y el plan nacional de desarrollo que presenta esta temática deberá de venir indudablemente acompañados del presupuesto y se tendría que ver reflejado en el hospital y que ya se ha puesto a consideración hasta el nivel federal.



El Doctor Francisco Alcocer Gouyonnet, expresa:

Si pudiera agregar algo así en término más informal si el hospital tuviera cubierto su nómina como debería ser, entonces yo no puedo contratar a 10 personas y pagarle a 4, si lo tuviéremos en cada presupuesto aprobado se aprobaría pagar con la nómina del hospital al Seguro Popular destinado a acciones en el resto del estado seríamos un estado mucho mejor en salud es como si tuviéramos un equipo de fútbol y me dicen cuántos vas a contratar y son 11, si pero nada más págale a 4 y nada más el salario de 4 y van a comer y tienen un uniforme, que los balones y que lo vayan sacando con torneos, y casan los torneos y sacan el dinero y van bien en la tabla y de repente va a ver problemas. Lo que me preguntaba es ¿qué vamos hacer? No sé qué vamos hacer a Nivel Federal ojala que sea una realidad en donde se va a poyar mucho la salud pero si ese no fuera el caso lo que si pudiéramos hacer es que en el siguiente presupuesto vamos hacer que al Hospital Central le paguen su nómina y automáticamente el hospital central se va a levantar porque el Hospital Central chupa recursos que quizás deberían de ser destinados a Rioverde, Valles, Tamazunchale entre otras cosas. Gracias.

El Diputado Ricardo Villarreal Loo, manifiesta:

En el sentido precisamente del Hospital Central y que toque el tema de la nómina Doctor Alcocer, bueno ya todos sabemos que están haciendo unas obras impresionantes en el hospital y que obviamente va a ser en beneficio de la ciudadanía de la población y de incluso de otros lugares que no pertenecen al estado potosino, pero me surge la duda ahorita que toca el tema de la nómina evidentemente se va ampliar la cobertura de servicios a la población general y me parece lo más y lógico se va a mejorar ¿se va a tratar la nómina o se van a quedar con al actual o cual es el plan en ese sentido?

La Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, manifiesta:

Comentaré que como fue planeado la sustitución del hospital porque precisamente cuando empezamos a revisar de manera conjunta el que hacer con el hospital central, lo primero que vemos es que no podemos crecer en servicios sin ni siquiera podemos cubrir nuestra nómina pero también tenemos la situación que ya comentaba el Doctor de que el hospital fue creciendo a lo largo de 70 años, fue presentándose a los especialistas como fue creciendo la población de tal manera que no podemos arriesgar el funcionamiento del nuevo hospital.

El nuevo hospital está pensado para que funcione con la nómina que tiene actualmente no se va a incrementar la nómina, por el contrario los procesos que se van a hacer es para restablecer, y reducir funciones que hacen extra los



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

compañeros y que inclusive acciones que hacen extra los compañeros y que va reducir su carrera de trabajo por espacios y por procedimientos. Y los servicios que se van a contar en el nuevo hospital son exactamente los mismos que tiene actualmente pero con los espacios que marca la normatividad con la dignidad que merecen nuestros trabajadores y sobre todo la población. Entonces no se va a incrementar ni se va a requerir ningún personal extraordinario y los servicios se mantienen con lo que se tiene actualmente.

El Doctor Francisco Alcocer Gouyonnet, expresa:

Nada más completando ahí como dice la Doctora es una sustitución uno a uno, es el mismo hospital en mejores condiciones y más calidad pero con la misma insuficiencia presupuestal si es que no hay otro cambio porque el gasto al parecer va a ser obviamente mayor. Hay equipos de primera que tienen un mantenimiento mucho más caro, pero para poderlos mantener es mucho más barato con las pólizas de mantenimiento que tener que repararlos y eso cuesta mucho dinero.

Si el hospital trasplanta la situación actual al nuevo va a batallar mucho sin recursos si esa era la presunta si se necesita la nómina no meter más trabajadores sino simplemente cubrir la nómina actual para que el hospital funcione óptimamente.

El Diputado Ricardo Villarreal Loo, señala:

Nada más para aclarar, con la restauración del hospital no se va ampliar la atención simple y sencillamente se va a mejorar.

El Doctor Francisco Alcocer Gouyonnet:

Si, va a mejorar la atención, gracias.

La Diputada Laura Patricia Silva Celis, expresa:

Bueno yo antes no se si alguno de mis compañeros quiera tratar algún tema al respecto pero yo si quisiera hablar otra vez en el tema del Central y de este asunto del que estamos hablando. Yo, Doctor Alcocer, Doctora Mónica usted como testigo de esta situación del punto que estamos abordando, yo quisiera decirles esto, en la búsqueda de recursos y atención a los pacientes que es la parte que obliga al Hospital Central hacer su trabajo, yo creo que necesitamos trabajar en conjunto.

Yo la verdad he tenido algunos descalabros y los quiero hacer aquí públicos de que alguna vez haciendo una gestión para personas me reclamaba el director médico la



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguirre"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta núm. 8

verdad no sé si este aquí presente el Doctor José de Jesús Canseco, pero yo tengo quien gestione de mi parte la atención a mucha gente que requiere de la atención del Hospital Central y que confía en que se le va a atender y pues un poco a manera de reclamo como decía *"sí viene la diputada pues que nos traiga dinero"*; yo no traigo dinero ósea no puedo hacer eso, pero creo que ya es momento de que hagamos caso al llamado del congreso externo de la Comisión de Hacienda del Estado, yo también estoy en esa Comisión de que vengan y que hablemos de que se necesita en el Hospital Central de ¿cómo se va a gastar el recurso? ¿Cómo se va a gastar eso? ¿Cómo se va a emplear? para que podamos hacer también nosotros una propuesta desde el Congreso del Estado pues para atender las necesidades pues porque la verdad si es un problema que tenemos que resolver independientemente.

A demás de lo que está pasando en el País nosotros tenemos que resolver lo que está pasando en los problemas de casa, los problemas de estado y ahí ni modo aunque tengamos que hacer a lo mejor doble esfuerzo en el trabajo en favor de la salud lo vamos a tener que hacer entre todos, y ahí es donde la aportación de nosotros yo como gestora en el terreno de la salud porque también es una función de los diputados gestionar soluciones a las peticiones de los ciudadanos y a demás buscar maneras de poder entender y atender a la disposición de la ciudadanía las entidades que están para servirle que manejan los recursos de la ciudadanía como es el caso de los servicios de salud como lo es en este caso.

Yo quisiera que hiciéramos un trabajo más de equipo que sumáramos esfuerzos, que nos ayudáramos y sobretodo de quienes ustedes que están administrando y disponiendo de los temas más directamente de atención a la ciudadanía, pues le brindemos verdaderamente ese resultado por mi parte yo soy muy necia en ese sentido, pero no es una necesidad obcecada o cerrada sino de buscar el bienestar de los ciudadanos y pues yo voy a seguir gestionando incluso aunque me llamen intermediaria como es el monte que a todo mundo se le pego ese pretexto y luego ya no nos quieren atender, y pues yo si soy intermediaria porque estoy entre el ciudadano y la dependencia solamente en ese sentido, yo no soy otra cosa más que una representante popular que quiero atender a la ciudadanía y pido en esta reunión con todo respeto que nos permitan transitar de manera más fácil para poder llevar los servicios de salud de la mejor manera a los ciudadanos y lo digo de verdad con mucho respeto y cuidando las formas en lo que digo porque yo no quiero afectar para nada el trabajo que ustedes realizan que además es muy loable, pero mi obligación y si no lo hago me lo van a reclamar en el distrito y en todo el estado porque yo gestiono en todo el estado me lo van a reclamar los ciudadanos, yo quiero pedirles que apoyen la gestión que estoy realizando, que estamos realizando varias de nosotros en atención a los ciudadanos en cuanto a la salud.



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

Si tenemos que ir a México a plantarnos para traer recursos como Estado para San Luis Potosí, pues hagámoslo, si tenemos que ir a tocar puertas, hagámoslo, si tenemos que hacer alguna denuncia pública exigiendo que se nos apoye en ese sentido, estamos dispuestos a la salud pero necesitamos hacer un frente cerio para la atención a los ciudadanos. Ese el tema Doctora que quería expresar en esta reunión y yo traigo aquí mi carpetita llena de demandas de la gente que quisieran que me ayudara a resolverles, es muy importante, es muy necesario y sobretodo es mi trabajo porque yo estoy aquí para eso. Gracias.

El Doctor Francisco Alcocer Gouyonnet, señala:

Puedo responder, primero a nombre de mi hospital es una disculpa si la atención no ha llevado la carga de humanismo que se requiere digo el nombre y lo repito Jesús Canseco, mucho de lo que felicita el Diputado Cándido se lo debemos a él porque tiene una gran capacidad ha sido un baluarte para el hospital central, pero yo soy cirujano puede Usted traerme aquí a alguien que se le reventó una arteria y me puede gestionar lo que quiera pero si no me da el bisturí porque no hay, no puedo operarlo o el catéter o lo que sea y yo creo que eso es lo único que tenemos que resolver voltear a ver al hospital o a los servicios de salud, digo no es que no hayamos hecho nada, afortunadamente van cambiando, van madurando las cosas y les agradezco a todos los aquí presentes porque cuando empecé era de tiro de viaje, los diputados exigían no solamente a los del distrito sino sus propios familiares los metían y no pagaban un centavo de atención teniendo seguros en otros lados a todos los niveles, familiares directos, indirectos y de más, y era de todos los días y yo sé que aquí ustedes lo hacen en la gente que no tiene recursos y que los están respaldando, entonces es solo cuestión de verlo, cuando el asunto es el dinero hay que irlo a pedir digo yo personalmente he ido a todos lados, descrito a todo mundo, pero no hay magia como dice la Doctora Rangel la salud cuesta y cuesta mucho hay que conseguir dinero, nada más.

La Diputada Vianey Montes Colunga, expresa:

Pues yo también en el sentido de que en el Hospital Central al igual que al Diputado Cándido, hemos tenido muy buena respuesta me extraña lo que dice la Diputada Paty, del Doctor Canseco yo lo conozco y es una persona muy humana, no sé si lo agarraste de malas incluso es mi paisano, pero bueno eso no tendría nada que ver, yo lo conozco como una persona muy humana, bueno ya habíamos tenido una reunión con el Doctor Alcocer aquí a través del Comité de Atención y Orientación Ciudadana y hemos tenido muy buena respuesta. Yo también trato siempre que se acerca una persona de decirle vamos a tratar de apoyarte pero también tienes que ser consciente de que a lo mejor si tienes que pagar algo



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguiñaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta núm. 8

porque no todo es regalado y no es tan fácil y yo sé que nosotros los ponemos a ustedes en aprietos cuando les hablamos *"es que quiero que saques este paciente y este así y así"* y de repente como venimos del distrito si conocemos a la gente que de plano sino puede pagar que de plano para ellos 1,000 pesos representa una semana de trabajo y a lo mejor dejar sin comer a sus niños, entonces de repente son la pena pero si los molestamos. Pero también uno tiene que tener el criterio de decir bueno esta persona a lo mejor si pide pero no necesita que le den todo. A menos yo si trato de hacer conciencia con la gente que no es todo regalado y que si luego lo hacemos en el hospital de Rioverde luego les andamos dando latas y le hablamos al Doctor Cristian, pero cuando vemos que la gente de verdad lo necesita, entonces yo creo que al menos de mi parte si he tenido muy buena respuesta y es cosa que agradezco que aquí estamos para decir las cosas que no están bien pero también hay que reconocer lo que si se hace bien y ojala se pudiera quitar esa mala imagen que hay ahí que lo mejor fue una situación. Gracias.

La Diputada Laura Patricia Silva Celis, señala:

El siguiente punto seria sobre la situación en materia de atención médica urgente a pacientes foráneos que recurran a las unidades médicas y órganos desconcentrados.

La Diputada María del Consuelo Carmona Salas, manifiesta:

Bueno en cuanto a mi preocupación en este tema, yo pertenezco el Distrito I con cabecera en Matehuala donde se encuentra el Hospital General y mi pregunta va en relación al hospital existente de Matehuala con los pacientes de traslado a urgencia al Hospital Central, él envió de pacientes al Hospital Central es frecuente por no contar con el personal necesario como el de ginecología o en ocasiones que en Hospital General de Matehuala, no lo hay también en ocasiones por un accidente o por unas fracturas, infartos, etcétera y que requieren valoración por el especialista.

Se me refiere a que anteriormente el jefe de guardia del Hospital Central adscrito y quien por medio de una llamada que se le hacía del médico del guarda o especialista del General era quien autorizaba que debía de trasladarse el paciente y que ahora ya no ocurre así ahora es vía director al director entonces esto entorpece el traslado por estos lineamientos que los pudiésemos llamar tan burocráticos porque con ello lleva la pérdida del tiempo para los pacientes. ¿Porque digo que son burocráticos? porque se me dice que antes se hacía directo el trato con el médico de guardia y ahora para iniciar por ejemplo si es una urgencia que se tiene en el Hospital General en lo que si no está director y le hacen una



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguiñaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

llamada al director del general y luego no lo encuentran se está perdiendo tiempo y luego ya lo encuentran pero luego ahora encontrar al director de aquí del Hospital Central también se lleva otro tiempesito; entonces con esto estamos perdiendo demasiado tiempo para que sean atendidos y luego que en ocasiones no se contesta el teléfono, y normalmente pues también se niega el espacio para atender a estos pacientes que es de urgente la atención y me consta porque hace algunos años 15 días conocí a una persona que se cayó de un techo y pues de ahí, tenía fracturas cervicales me parece, no lo quisieron atender aquí hasta que ya estuviera estable allá decían que ya estaba estable total que al día siguiente murió.

Entonces, quisiera saber que hubiera estos términos protocolarios fueran más sencillos que realmente nos brinden la atención a los pacientes foráneos que por urgente se requiere traslado.

Lo que castiga frecuentemente al sector salud son las muertes maternas como ustedes lo han manifestado y que en ocasiones se requiere el traslado inmediato para que sean atendidas aquí en el Hospital Central por no contar allá en Matehuala con los suficientes recursos tanto humanos como materiales. Sabemos que hay problemas de preclamsia, hemorragias oférticas, etcétera.

También decirles que en cuanto a esto que el Hospital General de Matehuala tiene aproximadamente como 5 años si no me equivoco. Anteriormente en el edificio antiguo donde laboraban tenían atención como de 20 camas ahora se tiene 60 camas para atención a los pacientes, pero aumento el número de camas pero el personal sigue siendo el mismo de 20 de hace 5 años, inclusive me manifiestan que el personal es aún menos porque se han liberado plazas que no han sido asignadas y que no han ocupado esas plazas. Cuando se van los médicos o especialistas ya no se recuperan esos contratos y cada vez nos hacen más falta médicos en el Hospital General, y entonces yo quisiera que de verdad se atendiera en nuestro distrito porque día con día se necesitan.

Porque la gente hace sus llamados de "*diputada es que no me aceptan, es que no me quieren en el Hospital Central ¿Qué hago?*" entonces uno también se siente impotente de no poder solucionar estas problemáticas que yo me uno al llamado que hace el Diputado Cándido, la Diputada Paty, en cuanto a que juntos podemos buscar las estrategias para mejorar estos servicios porque nosotros somos un canal junto con ustedes para poder hacer esos presupuestos que se requieran y hacer lo que se tenga que hacer, porque es necesario y con la salud sabemos que no podemos estar jugando.

Hay gente que de plano ya se queda cruzada de brazos porque ya no puede, no tiene el dinero que se le pude o el seguro no cubre su diagnóstico y me piden de 20



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

a 40 mil pesos para poder ingresar al Hospital Central, se entiende por todo lo que han explicado ustedes se entiende que no es todo gratis todo cuesta, ante una situación de salud no podemos anteponer lo económico, tenemos que dar la atención cubra o no cubra el Seguro Popular.

El Doctor Francisco Alcocer Gouyonnet, manifiesta:

El Hospital de Matehuala antes los pacientes por vía libre, espontanea, por voluntad de ellos o de un interno o de alguien pueden hablarle a un interno del Hospital Central o a una enfermera y era suficiente para que se fueran para allá. Eso no representa más calidad en la atención el hospital tiene 250 camas censables y 56 no censables pero a veces tenemos 250 no censables con pacientes en el pasillo repleto en todos lados casi casi encuartados arriba de los otros eso no es calidad de atención y no creo que le haya ido mejor que con un buen médico que hay en Tamazunchale, Matehuala, Valles que los hay pero era un vicio en un Estado, así como nos ven muy amigos a la Doctora y yo fue lo mejor que pudimos a ver hecho en ese sentido fue reordenar el Estado.

Las urgencias son urgencias y eso se atiende en el lugar donde ocurre, urgencias que necesitan atención inmediata son todas, un infarto, que se tapa un arteria ahí hay que atenderla donde pasa o sangrar lo demás se estabiliza y se busca donde referir al paciente, no me hablan a mí para referir pacientes le hablan al médico de guardia tiene que estar enterado porque si no está enterado corre el riesgo de una mala atención. Y yo estoy de acuerdo que pedirle a un paciente 30 o 40 mil pesos puede ser inhumano sin ello se va la vida; y vuelvo a repetir la atención es gratuita el paciente, el médico, el hospital la da, pero si tengo que darle un marcapasos y no tengo, necesitamos darle el marcapasos es un ejemplo.

Es una forma de pedir apoyo a toda la sociedad, la gente no tiene ni para comer totalmente de acuerdo no es ensañarse con ellos es ayudarles a ellos, y ahí ustedes y nosotros podemos hacer mucho con el PDP, con salud, con el DIF, con la sociedad civil que apoyen esa gente en lo agudo uno lo hace con lo que tiene. No importa si llega un paciente atropellado no vamos a dejarlo de atender porque no tenga 30 mil pesos, se paga con lo que tienes no necesariamente significa mayor atención pero es una patología reactiva que se requiere algo para ello y eso de que aparte que es mayor calidad de atención conlleva situaciones legales; si un día llegan los abogados a decir que si yo o hablan al Hospital Central.

Si yo opero un paciente ahorita yo voy a la cárcel porque no es mi turno son cosas absurdas que primero es la vida humana, pero vuelvo a repetir cuando hay la oportunidad de buscar apoyo porque le hospital no lo tiene en existencia. Les pongo rápido el caso de una juez que obligo al hospital a comprar en término de un



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguiñaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta núm. 8

día a otro una prótesis de 200 mil pesos a una chiquita que tenía cáncer llena de metástasis y que tenía tres opciones que era amputación de la pierna desde arriba o no hacerle nada o ponerle una prótesis para continuar su tratamiento, la chiquita se va a morir yo lucharía si fuera mi hija para que no le amputaran la pierna, el hospital tiene la forma de conseguir pidiendo como le hacemos siempre, pero que me obliguen de un día a otro a sacar 300 mil pesos de mi caja que porque necesito para antibióticos a media noche porque no tenemos, entonces conlleva a salvar una situación entre comillas por sacrificar otras cosas más importantes.

Entonces tristemente y como bien ya dijo la Dra. Mónica, la salud cuesta hay que estar en contacto no podemos permitir maltrato a la gente nunca anteponer el dinero para poder atender a la gente, pero si concientizar a la gente y a la sociedad y a las autoridades que para poder dar atención necesitamos insumos y esos insumos tienen un costo.

La Diputada María del Consuelo Carmona Salas, expresa:

¿Y en lo referente a las plazas que no son designadas?

El Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud del Estado, hace uso de la voz:

En este sentido a las plazas esto es lo que yo pienso a su adscripción, la problemática que teníamos con Matehuala es que son de los hospitales que a lo mejor no la primera opción de los candidatos que buscan empleo en la Secretaría y sobre todo en el rubro de especialistas.

Tenemos planteamientos de antiguo personal que ya tiene ahí algunos más de 15 años que esto solicitando adscripción. Esos los hemos tratado de mantener y retener lo más que se pueda en lo que tratamos de seguir con un candidato que los sustituya. Mas sin embargo en algunos procesos escalafonarios que si son los que también les permite la movilidad han logrado cambiarse porque ganan un código superior en la ciudad, sobretodo aquí en San Luis Potosí y este aumento está disponible, se puede contratar de manera inmediata al especialista o a la enfermera que falta pero no tenemos los candidatos que estén aceptando estas posiciones el salario que se paga en estas tipo de plazas que son las federales ganan aproximadamente 38 mil pesos y aun así no les es tan atractivo que la mayoría busca algún tipo de condición de vida para la familia que ya formaron o seguir buscando otro tipo de trabajo aun estando en un trabajo fijo que en Matehuala no sucede tan fácilmente. Mas sin embargo lo que hemos hecho es un recurso de destinado para la subrogación de especialistas, sobretodo en el área de Matehuala, aquí el conflicto es el horario que se presenta, porque aquí el médico que tenemos



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüñaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

subrogado no se puede presentar y se ve en la necesidad de trasladarse a San Luis, pero si hemos estado buscando la forma de aun cuando los puestos no sean podido ocupar tener este candidato semisubrogado, pero tampoco son muchos los especialistas en Matehuala que puedan aparte subrogarnos en servicio tendrían que ser inclusive que es algo que hemos analizado en el ámbito de que un mismo trabajador de un turno diferente pueda subrogar en otro y lo hemos aperturado inclusive de que un trabajador de base ahí mismo tenga la posibilidad de tener otro ingreso. Mas sin embargo ha sido insuficientes para tratar de lograr tener las urgencias que sobretodo se presentan ya que aquellas que son programadas son más fáciles de atender.

Pero las urgencias por lo regular siempre van a tener ese conflicto no tener ese médico subrogado que no siempre se demanda para resolver su urgencia, más sin embargo las plazas no se pierden pero la opción que tiene el trabajador del hospital es que como no se ocupan y ya años hasta dos o tres vacantes, estos graves problemas son con ginecología y medicina interna que son los dos especialistas que nos faltan constantemente y que no hemos logrado convencer a los candidatos que nos llegan inclusive hemos buscados con los residentes que van egresando del Hospital Central y algunos nos llegan a aceptar pero regularmente la tendencia es que no, nos aceptan estos.

La Diputada María del Consuelo Carmona Salas, señala:

Entonces estaremos destinados a estar en la necesidad de especialistas ¿Qué piensan ustedes acerca de ello? Bueno ósea que lamentable en ese caso. Es lamentable porque si entiendo porque hay quienes acepten estar allá, pero la necesidad existe yo creo que si es un buen tema de estudio y saber ¿Cómo hacer? ¿Qué hacer? Para solucionar este grave problema.

La Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, manifiesta:

Si me permite una breve intervención, desafortunadamente no podemos obligar a la gente que se vaya a trabajar a un lugar donde no quiere, y este un tema que nos pasa lo mismo en Matehuala y si estuviéramos revisando Valles. Ciudad Valles de la totalidad de ginecólogos que requiere que son alrededor de 13 tenemos 5 y tenemos la mayor facilidad de especialistas y no tenemos que se contratan y son las bases que se están ofertando.

Hoy ya para el médico especialista el ofertarle una plaza ya de base es muy raro el que realmente lo pueda aceptar y se pueda quedar en el lugar que se está ofertando; pongo el caso concreto de los directores y ya lo estado comentando en una situación anterior en donde el joven que está aquí que es el Director General



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguirre"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

del hospital de Rioverde, la manera en que lo retuve fue en ofertarle una plaza de base porque ya se venía para acá el año pasado se venía acá a San Luis a trabajar en el seguro y para él es una mejor expectativa de desarrollo académico, de desarrollo familiar en San Luis Potosí.

Y la parte en que pude y aparte le brinda incentivos que haga investigación que haga otro tipo de acciones, pues fue el darle la plaza de base el acepto por que le es atractivo el quedarse en Rioverde y eso mismo que sucedió con el Director de Valles que es ginecólogo y que también le oferté la plaza para que se quedara porque ya también se venía para acá, y se le hizo atractivo de un momento dado de quedarse ahí, pero hemos tratado de rescatar gente que se quiere ir de que ve una bondad en los lugares en se está trabajando y lo que hemos notado y que es más factible es la subrogación de los especialistas que tienen sus consultorios privados y que pueden ir a atender la urgencia, que es lo que hemos estado realizando en todas las zonas para que cuando se requiera este el especialista disponible, pero también estamos a reserva de que quiera acudir y pueda acudir y la disponibilidad.

Tenemos problemas también en los básicos comunitarios en donde si no se quiere ir a Valles ni a Matehuala mucho menos a Tamazunchale, entonces si es una problemática de que si hay disponibilidad de contratos, hay disponibilidad de plazas de base, y no se quieren ir nuestros compañeros o no las quieren aceptar, entonces hemos establecido incluso con Ayuntamientos bonos extraordinarios para que se les haga atractivo quedarse, bonos de hasta 25 mil pesos que los presidentes municipales nos han ofertado para que sea más atractivo a parte del salario que perciben, 25 mil pesos extraordinarios libres de impuestos para poder lograr que se arraiguen a los municipios, están 3 meses y nos renuncian.

Entonces es una cuestión que estamos observando no desde el inicio de la administración ya viene aproximadamente 7 a 8 años en donde ni con una plaza de base es atractivo para el especialista en donde estar en espacios en donde su desarrollo familiar o personal no sea tana tractivo como una Ciudad Capital, que es lo que hemos estado trabajando ya y que lo vamos a seguir revisando con esta parte de universalidad.

El Instituto Mexicano del Seguro Social cada año oferta plazas a especialistas el poderles ofertar la doble plaza para que sea más atractivo, es decir, que vengan a trabajar al IMSS que también trabajen con nosotros, que esto tendríamos que revisar en razón de la ley, porque no está debidamente documentado que tener un doble trabajo en las dos instituciones inclusive es algo que lo quieren restringir dentro de las posibilidades de un médico, pero no hay otra forma de tener un especialista en un espacio, más fácil que se vaya con una mejor percepción a que



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

Acta núm. 8

nada más lo puedas establecer a una sola institución y si puede estar a disponibilidad de la otra. Entonces si sería un tema interesante que propondría a que lo revisáramos de cómo está la Ley General de Salud en el Estado, la Ley Estatal de Salud, como está la Constitución, este política del Estado.

El Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud del Estado, hace uso de la voz:

Y de hecho nuestro problema también con los especialistas que están trabajando ya en el IMSS o en las clínicas del ISSSTE y que está en estos municipios que requerimos al especialista es que no se observaron en su momento en que no se pueden tener los dos servicios públicos que solamente está para educación que es la única forma que el Estado permite el doble empleo público pero en el ámbito del sector salud, no. Entonces no pueden tener dos cargos públicos es otra de las limitantes que tenemos, que están en el artículo 124, me parece.

La Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, manifiesta:

Creo que ese si podría ser un punto de acuerdo en el que podemos revisar para poder esclarecer esta oferta y si podría ser una solución para que nosotros no estemos violentando la ley y seamos sujetos de observación y creo que es algo local que si podemos utilizar y presentar de manera inmediata los elementos de modificar estos artículos y se le de manera inmediata al personal de salud.

La Diputada Laura Patricia Silva Celis, expresa, toca el turno del Diputado Ricardo y luego está el Diputado Cándido Ochoa.

El Diputado Ricardo Villarreal Loo:

La verdad es como dijo el Diputado Cándido, al inicio aquí es como a veces falta información o sobra información incluso en medios nacionales, lo locales; nada más es para aclarar una duda, recientemente el Gobierno Federal desapareció el apoyo de PROSPERA y con eso yo tengo entendido que generaba recursos a más de 300 unidades médicas urbanas en todo el país, obviamente de 18 Entidades incluidas supuestamente también San Luis Potosí.

Se han anunciado en diferentes medios tanto médicos como enfermeras fueron despedidos y en algunos casos sin indemnización y que a todos les pidió dejar las instalaciones a más tardar el 15 de junio. Primero saber si es verdad esto o a veces llega la información sesgada y en segundo si es verdad, si hay algún plan de contingencia otra vez, Secretaría.



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguirre"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

La Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, expresa:

No hagan caso a ese comentario, este bueno comentario que efectivamente el programa PROSPERA desapareció a partir del 1° de enero del 2019, en el caso de salud fueron 201 personas se despidieron entre ellos médicos, enfermeras, psicólogos, nutriólogos, algunos especialistas sobre todo de rehabilitación. Y dentro de todo lo que fue de todas las acciones que se estuvo realizando y que se estuvo comentando inclusive hicimos una reunión de trabajo con la Diputada Patricia Celis.

Se presentó no solo como tema específico la Secretaría de Salud ahorita voy a referir al IMSS que es el tema que salió recientemente. Poniendo en la mesa todo lo que se dejaba de atender en el caso de la Secretaría de Salud eran más de 143 mil familias lo que nos representa cerca de 50 mil habitantes la Secretaría de Salud si dio respuesta a los Servicios Estatales de Salud obviamente no solo fue San Luis sino que hicimos un frente con los secretarios y nos lo están supliendo ya con el nuevo programa que les comentaba que es el U013 en donde nos dan la posibilidad de contratación de médicos y enfermeras únicamente de momento y algún tipo de infraestructura, equipamiento que era lo que comentaba que es lo que también donde podemos empezar a meter algunos equipos para sustitución y la parte de mantenimiento de unidades de salud. Pero en el caso del IMSS fueron también en San Luis Potosí les dieron que a partir del día 15 ya no iban a contratar, fueron 6 unidades urbanas, no cerradas porque estas unidades también atendían a población derechohabiente, entonces no se cerraron pero si dejaron de atender a población que prospero habiente como lo denominaban y en un acuerdo entre instituciones esas familias pasaron a formar parte de los servicios de salud, se reubicaron en los centros de salud que fue principalmente en San Luis Potosí, se reubicaron en los centros de salud y se les dio una nueva adscripción; tuvimos esa capacidad porque realmente el impacto no fue muy grande únicamente fueron 6 unidades.

La situación laboral si la tendría que revisan con el Instituto Mexicano del Seguro Social, yo me comprometo a trabajarlo directamente con la delegada y ya pasarle la información para saber cuál fue la situación en la que se dio el despido del personal, no lo tengo a la mano pero lo investigo y le comento. Lo que le puedo concretar es que fueron de la Secretaría de Salud y en el caso del IMSS no tengo los datos y a estas 201 personas daremos obviamente con este nuevo programa la prioridad a lo que fueron despedidos exactamente. Y estamos impulsando también los especialistas para lo que es un espacio específico de rehabilitación que está en Ciudad Satélite que también los estamos solicitando para contratación y estamos ya a unos días de firmar el convenio de colaboración con la Federación para que baje ese recurso. Entonces nada más quedaría pendiente la situación del IMSS que no la tengo en este momento.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

Acta num. 8

La Diputada Laura Patricia Silva Celis, cede el uso de la voz al Diputado Cándido Ochoa.

El Diputado Cándido Ochoa, expresa:

El tema de los médicos especialistas si es algo complejo para ustedes directivos porque implica un egoísmo de los funcionarios y yo creo que debemos sustentarlo, de los funcionarios especialistas no de ustedes, sustentado en la falta de vocación por ejemplo ustedes, Francisco teniendo un sueldo de 150 mil dólares en Canadá se viene al Hospital Central a atender a su gente o la Doctora Mónica viniendo de México se va a un lugar más lejano como Tamazunchale, allá se desempeña en cambio los especialistas no se quieren ir a Ciudad del Maíz, en cambio en Valles si hay pero no todos los que se requieren por egoísmo de los funcionarios porque no tienen vocación pero insisto, si la tuvieran lo harían como en la antigüedad que se quedaban en las comunidades y lamentablemente tenemos que estar ustedes, como directivos enfrentar ese tipo de comportamientos de los seres humanos que ahí están por un lado les exigimos y por el otro los ponemos con personas que no les apoyan esa es una realidad.

Solo para complementar un dato hace unos minutos sube una información del delegado, a los que les llaman súper delegados del Gobierno Federal de Jalisco que renuncia a ese cargo de apellido Bolaños y que por estar vinculado porque hay una investigación qué se hace por estar vinculado con empresas farmacéuticos que hacen medicamentos de dudosa calidad y es un dato que ya empezará a circular en las próximas horas. Esa es mi participación, gracias por su atención.

La Diputada Laura Patricia Silva Celis, expresó:

Tengo que comentarle a la Diputada Consuelo respecto a los médicos que no quieren estar en los municipios esto ya lo sabe el presidente Andrés Manuel López Obrador como él lo dijo esto ocasionó que la federación bajara un incentivo para que los médicos se queden en las comunidades más lejanas y creo que esto es algo bueno para todos los potosinos y para todos los mexicanos, sabemos que el presidente si tiene conocimiento de lo que está sucediendo en materia de salud. Muchísimas gracias.

El siguiente tema es del Diputado Cándido, es de sobre las hemodiálisis en el hospital de Valles y me permitiré hacer un comentario antes de cederle la palabra.

Cuando estuvo el tema de las hemodiálisis en Valles su servidora, me di la tarea de visitar el hospital y me di la tarea de ver y llegue sin avisar, y llegue al área de



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

urgencias en el área donde estaban todas las personas de todos los derechohabientes que estaban ahí y me presente, y les pregunté que como veían el servicio que les prestaban en el hospital y para conocimiento de ustedes déjenme decirles que se acercaron a mí varias personas haciendo de su conocimiento y diciéndome que estaban satisfechos con el servicio que se daba en el hospital, y que el hospital era muy bonito y que los trataban bien, el único pero que pusieron fue que no los dejaban entrar y estar ahí en bola con el familiar; querían entrar cuatro a cinco personas para estar con el familiar y sabemos que eso no puede ser por los riesgos que se corre.

Después salió el director y después estuvimos con él y nos estuvo platicando que de las cuatro minutas que firmaron cuatro personas de las hemodiálisis de las cuales ya se les estaba atendiendo por parte del Doctor Martínez que aquí se encuentra y había una persona que tenía 15 sesiones a las cuales él no quería tener 15 sesiones que le quitaran 2 o 3 y que fueran lunes, miércoles y viernes, ósea ellos querían tener sus condiciones. Y otro quería también, no era derechohabiente del hospital de Valles sino que era del hospital de Rioverde sino que decidió irse a Valles a que se le diera su tratamiento ahí a lo que también accedió el director Cristian Alemán; y otra persona más que quería que les dieran sus sesiones y no iba a llevar a ninguna persona que se hiciera cargo de él, que él se hacía responsable que él solito podía ir que me dijo así tajante que no iba a llevar nunca a nadie.

Entonces en ese sentido se firmaron las cuatro minutas a esas personas que hicieron toda esta exposición y que el doctor les concedió todo y salen también. Para sorpresa de su servidora me acompaña a la salida de la sala de urgencias y ¿Qué creen? Que el doctor sabía quién era su familiar, y que padecimiento tenía, y como iba y se daba el seguimiento de cada una de las personas que estaban ahí, las conocía hasta de nombre, y yo aplaudo mucho eso del Doctor Cristian que es el director de Valles que para tener bastantes derechohabientes y el saber quién es esa persona, como va y su siguiente y darle su diagnóstico, pues agradecerle al doctor, y pues agradécele al Doctor Martínez que le ha dado seguimiento al tratamiento de cada una de estas personas y que contarles que lo que nos contaron los medios fue otra totalmente distorsionada. Solamente para aclarar y platicarles lo que yo viví al darme la tarea del ir al hospital de Valles.

Ahora sí, Diputado Cándido, le cedo el uso de la voz en el tema del hospital de Valles.

El Diputado Cándido Ochoa, comenta:



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

Si bueno gracias, realmente lo que les iba a preguntar a ellos ya me lo acabas de contestar tú, en relación a las hemodiálisis que cuando vi la nota por eso lo incluí, pero gracias ya no tengo más que agregar.

La Diputada Vianey Montes Colunga, manifiesta:

Bueno a lo mejor en Valles no, que no creo que no haya problema porque hay mucha gente en espera, lo pudiéramos ver en asuntos generales pero no sé si pueda tocar el tema. Hay mucha gente que está esperando una oportunidad, no sé si se pueda ver en el presupuesto, ya estamos inflando cada vez más el presupuesto y desafortunadamente esa es la realidad que se está viviendo en todos lados y que hay gente que se supone que no es la idea de que se queden toda la vida con hemodiálisis.

Ay! bueno, se supone que se tiene que hacer un trasplante que al día de hoy ocupa hemodiálisis. Las unidades que existen es mucho más la gente que está afuera que la que está siendo atendida y que la que está siendo atendida. La gente que va a las clínicas particulares y que esta la gente en las calles y hay quienes a veces hasta anda pidiendo prestado porque no tienen para pagarlas es un problema de salud grave, no digo que haya problema con la gente a la que si ya tiene un cupo ahí en esas unidades el problema es con la gente que está afuera que está esperando que le apoyen de perdido con unas y no esperar afuera porque de verdad es un peregrinar y de verdad a mi luego se nos acercan y a mí me da mucha tristeza y de repente les apoyan con 500 o 200 depende de la que uno pueda, pero eso realmente no es una solución yo creo que si deberíamos poner mayor interés en el presupuesto del 2020 para que este servicio mejore y que se amplíe, esa es mi opinión al respecto.

La Diputada Laura Patricia Silva Celis, manifiesta:

Yo quisiera hacer un comentario al respecto porque qué bueno que algunos lugares las cosas estén tan bien pero no creo sinceramente que sea todo el tiempo ni en todos lados y lo que yo voy a decir simplemente es hacer una relación, correlación con los padecimientos que de alguna vez de manera muy puntual y de manera muy atinada que la Doctora Mónica, nos vino aquí a presentar en una de las tantas veces que ha venido a presentar y que siempre trae información muy precisa, le preguntábamos en las primeras comparecencias o en otras visitas que nos hizo aquí y que usted vino que nos decía que unas de las enfermedades más recurrentes que por muchas razones que por los minerales del agua etcétera, que tienen los potosinos están relacionados con la cuestión renal y esos problemas con el tema de las hemodiálisis.



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguiñaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

Entonces si son temas que nos obligan a pensar en políticas públicas que estén enfocadas al combate a la prevención de este tipo de padecimientos yo creo que es momento de que hagamos algo más al respecto. A mí me llama la atención porque quiero reconocer porque mi participación no es una participación visceral ni mucho menos. Me llama la atención y me gusta además que tengamos a la participación de estas cuestiones y de la necesidad de modificar el artículo 124 de la constitución, bueno esa no la podemos modificar nosotros pero si la local.

(Inaudible)

¡Ah! Esta es de la local, bueno ponernos a trabajar al respecto está bien. Y sobre el otro tema que vamos hacer porque si es cierto el problema de las hemodiálisis en todos los municipios existe gente que está esperando a que se le atiende y ya sea para una simple hemodiálisis, y en casos muy lamentables y que yo la verdad, me pongo en el lugar de los familiares del propio enfermo y veo gente que ya necesita un trasplante de riñón digamos ya en un caso extremo y digo que ya necesitamos hacer en el caso de política en ese sentido y yo quisiera que la Comisión, la Secretaría de Salud del Estado junto con nosotros si así lo requiriera hacer una propuesta a fondo, seria, con tiros de precisión para gestionar a Nivel Federal recursos que tengan que llegar a San Luis Potosí en materia que tuvieran que llegar padecimientos que son casi, casi característicos, hay algunos estados que su problema de salud es característico a otro aquí hay problemas por los padecimientos de los asuntos renales y yo creo que todos estaríamos a disposición de acompañar en este análisis de este estudio y darle las condiciones para que se pueda materializar un tema de salud pública y generarle un tema, un presupuesto de la condición.

Qué bueno que el medico de Valles tenga esa buena condición porque es su obligación, malo fuera que no lo hiciera que no estuviera pendiente de los pacientes, pero de verdad yo creo que si necesitamos vernos con un filtro más crítico para que resolvamos los problemas, porque si nosotros lo vemos todo bien así como si no pasa nada, no vamos a tener la oportunidad de resolver los problemas a los que estamos enfrentados. Yo de verdad si estoy enfrentada a muchos problemas porque yo la verdad si me demanda mucho la gente con atención a la salud; y yo hice ese compromiso. Yo me pare el 14 de septiembre a protestar a que iba a yo hacer cumplir mi labor y la verdad es que yo tengo que hacer esa lapida sobre mi conciencia y sobre mis hombros y entonces yo si quisiera que pudiéramos ver las cosas en ese sentido y de verdad que gusto y de verdad hay mucho más que podamos hacer tonto del asunto del programa U013 pues que bueno, la verdad yo también ahí le quiero decir con toda honradez que me da mucho gusto lo que usted expresa porque justo es uno de los temas que tratamos



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

en esa ocasión de la reunión en la que digamos que yo fui a visitarla a esta reunión de estas personas que habían sido despedidas que están en ese programa y que atendían a muchas familias y sobre todo a las familias que dejan de ser atendidas que es bueno que ahora se pueda retomar.

Solo espero que también aquí en San Luis Potosí, consolidemos bien ese programa que no sea una cuestión momentánea mientras se apaga el fuego por un lado y le damos tantito aquí a este programa, no, hay que consolidarlo y atender bien a las personas que estaban antes en el programa. En este tema es lo que quisiera manifestar, y nuevamente que bueno que se está trabajando en este momento que la duda que tenía el Diputado Cándido me parece muy legítima y que bueno yo también tenía la duda y que bueno que se nos aclara ese tema.

No sé si alguien más quiera abordar aquí el asunto, adelante Doctor. (pregunta la Diputada Laura Patricia Silva Celis)

Haciendo uso de la voz el Doctor Francisco Alcocer Gouyonnet:

Algo rápido a petición de la Doctora que hemos platicado mucho de eso. Si el seguro popular habría aceptado cubrir hemodiálisis antes y no duro nada porque se dieron 40 que iban a colapsar al país. Porque es un problema gravísimo y lo tuvieron que quitar de la cobertura igual si piden más recurso hay que atender a la gente, la solución no es la hemodiálisis, ni siquiera el trasplante, es un paliativo que empieza desde la infancia y yo quisiera que vieran porque no está muy permitido desde el internet y vean lo que le hacen los refrescos a los riñones, es vía directa distorsiona directamente le gurumelo y los hace insuficientes renales hasta los 15 años.

Ahí en Rioverde veo a los niños que en lugar de tener mamila tienen refresco de cola y es un problema gravísimo a nivel mundial, pero México es uno de los países que más consume refrescos en el mundo. Está bien documentado que el refresco afecta los riñones de manera directa brincándose la diabetes y la hipertensión. Yo los culmino a que vean un programa que está en YouTube que se llama "Dulce Agonía" que hicieron médicos y personas mexicanas que esta increíble. Lo ven clarito un paciente que toma refresco de cola se toma casi $\frac{3}{4}$ de un vaso con azúcar por unidad o lo que tomen al día. Y está matando a México no habido porque es el poder de la industria refresquera es muy grande y económico; y mi idea que he tenido desde el Doctor Toranzo, el Doctor Carreras he ido con los Rectores, con Presidentes Municipales, con los Secretarios de Salud, le he escrito al Presidente de la República, el Secretario de Salud. Yo creo que es imposible prohibir la venta



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguirre"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

de refrescos a menores de 18 años, tendríamos un país diferente en 12 años ¿Por qué? Porque un adulto no le da cigarros a sus hijos y no le da alcohol a sus hijos porque ya sabe que eso es dañino, es igual o más peligroso el refresco actualmente en México por la genética que tiene el mexicano y le afecta vía directa, hay muchos estudios, personalmente yo hice con ratitas, la mitad toma pura agua y otra mitad toma agua y refresco y puro refresco, se sacrifican y los riñones es impactante verlos; eso se sabe ya habido iniciativas en donde se le aumento el impuesto al consumo de refrescos y luego lo bajaron porque representan billones de dólares. Es la realidad si hubiera alguien que pudiera ver este problema de salud, porque no se va acabar, va a seguir subiendo y la pobre gente se muere, y uno que otro se puede trasplantar y tampoco es así que ya se curó por el trasplante. Lo ideal es la prevención, lo real es un impacto en una sociedad de la prevención para la atención.

Nosotros somos ya somos carpinteros, herreros que restauramos lo poquito que queda pero eso empieza desde chiquitos. Ahí donde realmente puede impactar es la Secretaría de Salud, ustedes es juntarse un aumento mínimo de impuestos a las bebidas azucaradas que están relacionadas con todo principalmente con falla renal y cáncer.

El Diputado Cándido Ochoa, comentó:

Si me permite, sobre este tema en la salud que usaremos para el cómo prohibir, inhibir el consumo de refrescos por lo menos en las escuelas eso si está a nuestro alcance en otro tema es algo Federal en los impuestos a demás no creo que solucione, los venderían más caros y los seguirían comprando. Hoy ya tenemos la prohibición de uso en las escuelas, buscando que los niños lleven agua de sus casas en los termos. Ahí vamos poco a poco en el cambio de la afectación de la salud en la población y nosotros los legisladores es cómo podemos ir haciendo acciones para proteger a la población.

Del tema de las hemodiálisis compañeras quiero compartirles que en alguna ocasión plátique con algún médico. Las maquinas tienen una capacidad e usuarios por así decirlo de 20 al día y los usuarios son los mismos lamentablemente durante un mes o dos meses, entonces llega un momento en el que se satura en toda la semana y ya no hay cupo para más hasta que se van muriendo y se muere uno entonces hay un espacio, esa es la realidad, viendo esa problemática aquí en el Congreso del Estado y hace un tiempo que se nos dio un curso acordamos adquirir cuatro máquinas una para cada zona del Estado Tamazunchale, Valles, Rioverde, Matehuala, pero por esa desinformación que hay en la población del ser humano propio de su naturaleza, de la condición humana, pues hacharon abajo esa



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

aportación que el Congreso del Estado iba a ser de las cuatro máquinas de hemodiálisis y no se concretó, que iba a ser algo que podía ayudar a un grupo de población y que varios de los compañeros de las cuatro zonas estábamos muy contentos y no lo pudimos concretar, es un dato nada más informativo, gracias.

La Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez, señala:

Yo quería comentarles en lo relacionado que planteaba la Diputada Vianey, que bueno primero ya se comentó, no lo cubre el Seguro Popular por lo que decía el Doctor Alcocer ni tampoco nos la oportunidad en la aportación que hace el Estado se pueda pagar a través de esa aportación las hemodiálisis, son reglas que están publicadas en el Diario Oficial de la Federación; y un cuando el Estado hace una aportación para poder complementar lo que conforman la totalidad del presupuesto del Seguro Popular. Las partidas autorizadas no están en hemodiálisis por el mismo sentido que ya platicaba el Doctor Alcocer de que sería insostenible, sin embargo dentro lo que la administración del Gobernador Carreras, si nos pidió aunque sea una bolsa de lo que son recursos extraordinarios o recursos propios a través de la dependencia, que es lo que principalmente lo que hacemos y tenemos un fondo que se ha ido incrementado año con año desde el 2016 fue de 15.5 millones para el 2019 ya tenemos asignado 28.5 millones de pasos para poder apoyar a los pacientes. No es suficiente para poder atender a la totalidad, si se hace una cuota en base a un estudio socioeconómico. Hay pacientes que pagan 400 pesos al mes cuando cada sesión cuesta 1,280 pesos. Entonces si se ha estado haciendo un esfuerzo por parte del Estado.

Revisaremos nuevamente el recurso que podamos asignar para el 2020 y pues bueno con la esperanza de que realmente estos servicios, pues se venía incrementado en los presupuestos del siguiente año, pero si lo tenemos visualizado, si lo tenemos ubicado y seguiremos con esta situación que es lo que usted nos ponía en la mesa, lo vamos a seguir reservando para poder apoyar a la gente. Sería cuánto.

La Diputada Laura Patricia Silva Celis, comenta:

Pues si no hay más sobre este punto pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día que esta titulado así:

Visita del Dr. Francisco Alcocer Gouyonnet, Director General de Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" con el tema: El Estado que guarda el suministro y aplicación de medicamentos oncológicos por parte de esa institución.

La Diputada Angélica Mendoza Camacho:



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguiñaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

Sé que ya tocamos ese tema pero me quedaron algunas dudas, ya ve que salieron unas notas periodísticas y acerca de eso yo quería hacerle unas preguntas muy puntuales. La primera pregunta es ¿quién compro los medicamentos? Tiene que saber el nombre y apellido de esa persona, segunda pregunta ¿Por qué lo lícito? Y la tercera pregunta es ¿Por qué compraron esos medicamentos a esa compañía cuando no se tiene un registro o no está registrada para poder vender esos medicamentos?

Haciendo uso de la voz el Doctor Francisco Alcocer Gouyonnet:

Muy sencilla de responder ¿Quién la compro? El hospital central en su área administrativa con los proveedores que tiene. El ¿Por qué lo lícito? Porque el hospital no licita porque no tiene dinero, para poder licitar necesita un techo para poderlo hacer, por lo que se compran de manera directa. La tercera el hospital adquiere los insumos a empresas legalmente constituida que tienen los permisos se ha ido cerrando la COEPRIS todo, porque eso lo acaba de decir el Diputado Cándido es un mal brutal, pero el hospital no le compra a alguien que exista legalmente, tienen que presentar todos los documentos legales y no le compete ir a ver al hospital porque existen las empresas fantasmas y el hospital tiene que ir a ver si existe la empresa porque el hospital no tiene como ir a ver porque tengo que estar en urgencias en estar firmando artículos 25 todos los días y...

En uso de la voz la Diputada Angélica Mendoza Camacho:

A ver si entiendo Doctor, si yo pongo una empresa de medicamentos y no le registro y voy a ofrecerle medicamentos, ¿me compraría?

El Doctor Francisco Alcocer Gouyonnet, manifiesta:

A lo que voy es que si usted no la registra, a lo que voy a lo mejor no me explique. Si usted es una empresa y cumple con todos los requisitos legales para existir y se presenta al Hospital Central la vamos a considerar.

La Diputada Angélica Mendoza Camacho, expresó:

No, la pregunta era porque usted en una nota dijo que usted no era el ente para investigar si tenían un registro o no por eso en ese contexto se hace la pregunta.

El Doctor Francisco Alcocer Gouyonnet, comenta:



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

Que ellos estén falsificando o que estén dados de alta por las autoridades, yo sé que existen legalmente nosotros pedimos esos documentos legales, no podemos decir esos no están falsificados lo que podemos preguntar es quien se los dio, pero no nos compete a nosotros.

La Diputada Angélica Mendoza Camacho, manifiesta:

Entonces yo creo que debió de a ver extendido un poco más la respuesta a los medios de comunicación expresando lo que me está diciendo ahorita.

La Diputada Laura Patricia Silva Celis, dice:

Si en efecto ya se abordó el tema, no sé si alguien quiera hacer un comentario al respecto. Bueno pasaríamos entonces a los asuntos generales que sería el último punto del orden del día, si alguien quiere hablar. La Diputada Angélica Mendoza Camacho pide la palabra. Estoy en espera de los compañeros incluso en las autoridades de salud los acompaños si gusta hacer uso de la palabra.

La Diputada Angélica Mendoza Camacho:

Solo una pregunta a la Doctora Mónica es respecto si ha surgido en estos días el cambio de mastografo algunas personas mujeres de Soledad y yo quisiera saber ¿por qué no está funcionando esta unidad?

En uso de la palabra la Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez:

Si tienes un problema con el mastografo móvil que es el que acude a todos los municipios que es donde no hay un mastografo fijo que acude a los municipios más grandes del Estado. Se ubicó en un municipio este equipo fue movido a otro espacio que no será el adecuado a razón de que lo estableció el Presidente Municipal en ese espacio y correría por su cuenta el pago una vez que dejara de funcionar ya que el espacio que proponían no era el más adecuado, como se le instruyo al Presidente el espacio que proponía no era el adecuado por el equipo fue revisado por los técnicos y aun así el tomo el riesgo si el equipo se descomponía él tomaba para la reparación y como lo dictamino el técnico el equipo dejo de funcionar, y estamos con las pláticas con el Presidente para que pueda pagar la reparación del



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

equipo ya está cotizado por la empresa que da los mantenimientos, y en cuanto sea reparado el equipo se pondrá en funcionamiento nuevamente.

Ahorita efectivamente tenemos solicitudes en diferentes municipios entre ellos esta Soledad, Salinas, Matlapa, Salinas, Xilitla, Mexquitic, Tamasopo y Ciudad del Maíz, el ultimo que visito fue Charcas y en cuanto ya tengamos el mastografo funcionando se pondrá nuevamente en atención al resto de los municipios.

En uso de la voz la Diputada Angélica Mendoza Camacho:

Disculpe una pregunta, ¿Qué Municipio es o que Presidente es?

En uso de la palabra la Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez:

Precisamente fue el Municipio de Charcas que fue donde se planeó la última visita del mastografo.

En uso de la voz la Diputada Angélica Mendoza Camacho:

Gracias Doctora.

Retomando la Diputada Laura Patricia Silva Celis:

Bueno alguien más que quiera hacer un asunto general. Adelante Diputada Vianey.

En uso de la palabra el Diputado Martín Juárez Córdoba:

Muy buenas noches, yo soy agregado aquí a la Comisión, pero bueno muy importante porque la verdad pudimos escuchar una serie de planteamientos que en ocasiones nos vamos con las notas periodísticas y al final de cuentas solo son eso notas mediáticas que no deben de ser fuente para tomar una determinación nosotros como Poder Legislativo, alago mucho el que se haya dado este ejercicio la verdad muy interesante porque nos hemos dado cuenta del esfuerzo que tiene el Estado en materia de salud, de cómo se tomaron acciones preventivas en acciones en el marco de desabastos y si me preocupa que a partir del próximo mes dependemos de lo que determine la Secretaria de Hacienda; son detalles que hay que ver y saber cómo nos súmanos.

Vemos que lo humano es un problema esencial y en esta dinámica se dan interpretaciones porque así lo damos o porque así lo sentimos, entonces hay que tener empatía al médico y a quienes están atendiendo como al enfermo o al familiar, eso es fundamental.

Por los planteamientos que se hicieron aquí en la comparecencia, si tiene que ver mucho en el marco de gestión que se tiene en el Congreso, si bien como lo dijeron



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

aquí escuchaba cuando hacían el planteamiento de los especialistas en Valles, en Matehuala y a esta misma declaración me refería a la diputada del día 9 donde decía el Presidente la Republica que habrán de ganar más los especialistas de los hospitales rurales que el de los de las capitales, bueno pues habrá que ver como esta esté planteamiento, a lo mejor no es un problema del Estado sino que es un problema que se está reflejando a Nivel Nacional y que tiene que ser entendido, y espero y que no sea lo que el Doctor dijo en un comentario y que no le hiciéramos tanto caso pero si sabemos de los médicos en Brasil pero eran cubanos, pero esos que estaban en Brasil en este programa de más médicos a lo mejor se dice que por aquí los tenderemos y no en sustitución de los mexicanos, verdad, pero bueno esa es una aspiración e insisto en que este esquema solo sea un comentario.

Pero esperemos que este tema de compras consolidadas que no falte personal respalda a la expectativa en este momento al sector salud que en este momento no estamos de acuerdo pero me llevo el comentario que hizo el Doctor de seguir impulsando políticas públicas de prevención porque estamos hablando de la mediación, pero entonces que vamos hacer en el marco de la prevención. Yo creo que eso es lo que nos llevamos de tarea dijo el Diputado Cándido, hay que empezar a valorar de cómo nos sumamos, pero el engrosamiento de la ley lo va a mejorar sino de cómo vamos a generar acciones del Gobierno tanto como del Congreso. Para realmente tener estilos de vida y hábitos saludables que nos permitan enfrentar desde este momento y en lugar de preguntarnos que como crecemos en atender estas situaciones y como disminuimos al atender estas situaciones. Es el único comentario, los felicito por el ejercicio y sé que nos van a decretar que después de cuatro horas a ver si podemos continuar.

Retomando el uso de la voz el Diputado Cándido Ochoa:

Para reiterar lo que mi compañero Martín Juárez, nos ayudaría mucho que nos pudieran dar un catálogo de las modificaciones a las leyes estatales que les ayudarían a proteger preventivamente a la población, nosotros lo que logramos encontrar lo vamos planteando con el fin de proteger a la ciudadanía sin embargo los expertos y los que están ahí son ustedes. Y bueno agradecerles este tiempo yo sé que no es como estar contestando preguntas y más cuando estas preguntas se sustentan en datos equivocados que lamentablemente se circulan y que son a los que nosotros tenemos acceso sin embargo los ejercicios que acabamos de concluir son necesarios para clarificar las cosas y para poner a cada quien en su justa dimensión, y felicidades a los dos a la Doctora Mónica y al Doctor Alcocer y a todo su equipo de colaboradores y a todo su equipo encargados de los hospitales y a todos los coordinadores. Los funcionarios que directamente tienen la salud de todo el Estado de San Luis Potosí, no es sencillo estamos en proceso de transición de un Gobierno



Federal donde llega un nuevo esquema de la salud y por otro lado a ustedes sin darles tiempo a que atiendan el problema de la salud de inmediato, es complejo pero bueno los cambios así son hay que afrontarlos y atenderlos con creatividad, con lo que se pueda.

Felicidades y gracias por estar acá.

En uso de la palabra la Diputada Vianey Montes Colunga:

También ya nada más para despedirlos y agradecer la atención. Me voy un poco triste porque dependemos de un juez para que la gente de la Zona Media tenga la atención que merece, ojala de verdad de todo corazón muy pronto se pudiera resolver eso que para el 2020 ya estuviéramos destinando recursos y no sé, aventar toda la carne al asador para que eso se destrabe y de verdad no se los dice Vianey se los dice la gente que más lo necesita y bueno todo eso lo demás lo conocemos y con lo que podamos contribuir aquí estamos desde el Congreso del Estado con la parte que nos toque de mi parte siempre estaré a favor de la salud.

Gracias muy buenas tardes y gracias a todo el equipo.

Retomando la Diputada Laura Patricia Silva Celis:

Bien Diputada alguien más quiere hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra la Doctora Mónica Liliana Rangel Martínez:

Para poderles agradecer el espacio, el tiempo, creo que fue un ejercicio muy enriquecedor en hacer esta reunión de trabajo porque en otros momentos nos apuran demasiado y no tenemos esta posibilidad de exponer, de explicar, de argumentar, de detenernos inclusive en alguna presentación con algunos datos.

Quisiera proponer a la Diputada Presidenta y a los integrantes de la Comisión que pudiéramos tener estos acercamientos de manera frecuente que se pudiera hacer esta revisión para aparte de dar seguimiento poder dar estos encuentros de manera más frecuente y de poder tener esta retroalimentación y creo que lo mentaba también el Diputado Cándido. Y también ha sido enriquecedor para ustedes el saber cómo funciona el sistema de salud, como esta en realidad en el Estado y que si hay cosas que podamos hacer y creo que eso es lo más valioso que nos podemos llevar de esta reunión de trabajo y lo podemos desarrollar y con la ayuda de ustedes será invaluable.

Muchas gracias por esta presentación y sobre todo por la temática que se llevó el día de hoy en esta sesión.



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Aguirre"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

Retomando la Diputada Laura Patricia Silva Celis:

Yo quiero hacer uso de la palabra en agradecimiento a mis compañeros, sinceramente yo sí creo que como dice la Doctora Mónica, este tipo de dinámica la tenemos que seguir implementado porque lo que aquí comentemos, lo que aquí digamos, se ventila a la sociedad porque aquí está la voz representativa de la sociedad, pues discutiendo los temas que le interesan a las autoridades a las que tienen que ir dirigido el tema, yo quiero ser muy clara muy puntual esto no es un tema personal y mucho menos es un reclamo que creo que nos obliga a todos los esfuerzos que se hacen en la entidad. Atender los temas de salud son evidentes, en efecto así en resumen de lo que aquí hemos visto y resumido de las causas que nos llevan a situaciones que no quisiéramos vivir en el Estado. Evidentemente muchas de las situaciones que hoy padecemos en cuestión de salud tienen que ser o que ver con el tema Federal, yo reitero en la disposición de que hagamos todo lo posible por brindarle un servicio de salud a los potosinos, que hagamos las cuestiones correspondientes, los llamados correspondientes desde el Congreso con la Secretaría de Salud, con el Estado a que se vea la necesidad de atender al Estado de San Luis Potosí y ser vanguardia en ese sentido en todo el país, porque necesitamos ser vanguardia como en otros casos y en otros rubros en el tema de la salud y en la defensa de la salud de los potosinos que es lo que realmente es lo que yo vengo aquí a manifestar, como lo que yo aspiro ser para los potosinos, le gente que se defienda, que atienda, que gestione, que resuelva los problemas de la gente que está necesitando atención a la salud.

Dice un dicho popular porque el pueblo dice sus dichos porque luego son muy elocuentes que "a veces los arboles no nos dejan ver el bosque" y yo creo que así pasa muchas veces, pero también creo yo que los detallitos pequeños que puedan aparecer ciertas piedritas en el zapato como en el tema de este, que si se descompuso un aparato, que si no llego el médico, etcétera, etcétera. Son solamente una parte minúscula de los problemas que existen en cuanto a la necesidad de atender a la salud.

Si nosotros impulsamos políticas públicas que ayuden a defender la salud, a proteger la salud y a prevenir la salud, yo creo que con eso vamos a dar pasos importantes.

Si peleamos un presupuesto en materia de salud mucho más grande, vamos a resolver muchos problemas a la salud en los temas que tenemos, y si nos acercamos a los ciudadanos más frecuentemente, necesariamente se va a ver que también hay un interés mutuo tanto del legislativo como del ejecutivo, para atender los temas de salud, yo con esto termino, la vocación médica mis abuelos fueron médicos yo lo que es una vocación médica porque yo lo viví, es necesaria para que la



2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

Acta num. 8

gente quiere curar a los demás pero a veces creo que hay que crear condiciones para mejorar como lo decían los médicos, como lo decía la Doctora para que esta vocación vaya con incentivos y ayuden a los médicos justamente a aspirar a que su vocación sea reconocida porque al final eso es lo que debemos hacer, y en ese sentido doctora yo quiero sugerirle aquí a la comisión de salud que hagamos y nosotros también nos llevemos una tarea de hacer un análisis entre todos profundo del artículo que aquí nos señalaba el artículo 132 y ojala la Comisión de Salud de esta legislatura podemos ser el impulso legal a que se destrabe en los médicos que requieran tener otra condición para poder ir a trabajar a las comunidades que tanto lo requieren, que sea una iniciativa de la comisión, lo hemos hecho en otros momentos en relación al oficio que ya hizo usted en referente a su respuesta de los médicos que se van a recontractar en PROSPERA de inclusión del personal es una respuesta que ya hicimos como llamado; podemos hacer una iniciativa y la podemos empujar hacia delante doctora, y yo estoy con eso, cierro mi intervención con el compromiso de que en este sentido lo único que quiero yo es ayudar aquí en San Luis haya una mejor condición de salud y en esto vamos juntos, sólo es para reconocer los errores y corregirlos y solo es para eso.

Muchas gracias doctora y doctor Alcocer y a su equipo; y antes de irme aquí están mis peticiones de que es lo que me están pidiendo y ayúdenme a atender a la gente de salud. Pues bueno muchas gracias.

Diputada Angélica Mendoza Camacho:

Quiero dar las gracias a la doctora Mónica Rangel y al doctor Alcocer su presencia y a todo su equipo de trabajo y por el tiempo que nos brindaron aquí les vamos a tomar la palabra a la doctora en hacer más reuniones y claro comentándole a mi compañera Paty que si nos interesa trabajar en el artículo 132 y lo haremos como Comisión y agradecerle al Diputado Martín y agradecerle muchísimo los Diputados Cándido, Vianey, Chelito, Paty y Ricardo a los asesores y al público que está aquí agradecerles y creo que esta reunión fue de sumar, de coadyuvar y poner información y muchísimas gracias a todos y bueno estamos aquí a la orden y muchísimas gracias.

Se procedió con los Asuntos Generales, no habiéndolos se provino a la conclusión de los trabajos de la Comisión, levantándose la sesión siendo las 14: 30 horas, del día 8 de mayo de 2019. Se levanta esta Acta para constancia.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
— SAN LUIS POTOSÍ —
LXII LEGISLATURA

2019, "Año del Centenario del Natalicio de
Rafael Montejano y Agüiñaga"

Acta num. 8

POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

DIP. ANGÉLICA MENDOZA CAMACHO PRESIDENTA	
DIP. RICARDO VILLARREAL LOO VICEPRESIDENTE	
DIP. LAURA PATRICIA SILVA CELIS SECRETARIA	
DIP. MARÍA DEL CONSUELO CARMONA SALAS VOCAL	
DIP. VIANEY MONTES COLUNGA VOCAL	
DIP. CÁNDIDO OCHOA ROJAS VOCAL	

*Firmas del Acta de la Reunión de Trabajo de fecha 12 de julio de 2019